



Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Escuela de Psicología

*“Estudio Exploratorio-Descriptivo-Comparativo de
características de las expresiones gráficas en la Prueba
Persona Bajo la Lluvia, en adolescentes de 11 a 13 años
víctimas de agresión sexual”*

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PSICÓLOGO

Licenciadas:

Alejandra Blanco G.

Milena Rojas B.

Académico Patrocinante:

Ps. Carolina Navarro M.

Asesora Metodológica:

Ps. Iris Gallardo R.

2008

INSTITUCIÓN PATROCINANTE

Universidad de Chile
Facultad de Ciencias Sociales
Departamento de Psicología

ACADÉMICO PATROCINANTE

Carolina Navarro Medel

ASESOR METODOLÓGICO

Iris Gallardo Rayo

ASESOR DE PSICODIAGNOSTICO

Ruth Weinstein Aranda

INVESTIGADORES RESPONSABLES

Alejandra Blanco González
Milena Rojas Balsells

RESUMEN

La presente investigación corresponde a un estudio Exploratorio-Descriptivo-Comparativo que buscó describir las características gráficas discriminativas de adolescentes entre 11 y 13 años víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido en la prueba Persona Bajo la Lluvia, en comparación con adolescentes de igual edad sin sospecha de agresión sexual, así como relacionar la interpretación que tienen, desde lo teórico, dichas características gráficas discriminativas de la prueba Persona Bajo la Lluvia con las teorías sobre daño psicológico, asociado a agresión sexual.

Para el análisis de las características gráficas, se utilizó una estrategia de análisis que establecía categorías neutras, pesquisando la presencia o ausencia de éstas así como las características que pudiesen presentar. Esto permitió, por un lado, realizar un análisis más objetivo, y por otro, distinguir no sólo las características gráficas discriminativas de los adolescentes víctimas de agresión sexual, sino además caracterizar sus producciones gráficas.

A su vez, dicho análisis consistió en dos momentos. El primero de ellos fue de carácter cuantitativo y buscó establecer aquellas características gráficas que resultaron discriminativas entre ambos grupos. Posteriormente, se procedió a interpretar desde lo teórico estas características mencionadas, para así buscar su relación con el daño asociado a la agresión sexual.

Para llevar a cabo lo propuesto, se trabajó con 59 producciones gráficas de Persona Bajo la Lluvia, 29 de ellas correspondientes a adolescentes víctimas de agresión sexual, que habían sido atendidos en el Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales, las 30 restantes correspondientes a adolescentes que no contaban con sospecha de agresión.

Los resultados sugieren que habrían seis características gráficas discriminativas entre ambos grupos. Dos de ellas aparecieron con una frecuencia significativa mayor en el grupo Control, lo cual constituyó un hallazgo inesperado, el cual sugiere que ciertos factores asociados al setting de aplicación influyeron en su aparición. Estas características fueron Presencia de Nubes y Trazo Reforzado. Las cuatro características

restantes aparecieron el Grupo en Estudio, siendo éstas Exacerbación de las Características del Género, Presencia de Pelo, Presencia de Cuello Estrecho y Presencia de Marca en la Zona Genital. Estos hallazgos aparecen asociados al daño compatible con vivencias de agresión sexual, específicamente respecto a dos aspectos: Alteración en el desarrollo psicosexual, y utilización del mecanismo defensivo de disociación.

Dedico este trabajo a mi familia, por estar siempre presente, apoyando y alentándome en este proceso. A mi padre, por esa guía certera y por todos los consejos dados, a mi madre, por el apoyo incondicional, y a mi hermano, por esa mezcla de madurez y humor con la que me acompaña.

A mis abuelos, Guillermo, Carmen y Alcira, por siempre estar presentes a pesar de la distancia.

A Felipe, por ser mi compañero paciente, siempre disponible cuando lo necesito.

A mis amigos psicólogos, por compartir conmigo este camino, por todos los momentos de risas, estudio y consejos. A mis amigas de la vida, por la paciencia y la preocupación.

Ale

Dedico este trabajo a mi querida gente, quienes me han entregado siempre su cariño y apoyo, y le dan sentido a mi vida.

A mi familia: mi mamá, mis papás Fernando y Carlos y mis hermanos René, Gabriel y Nicole; ustedes son mi núcleo, mi nido y mi pilar.

A mis amigas: Fran, Ale, Anita, Meilin, Mari, Soza, Anto y Lore, amigas del alma y compañeras de vida. También a Joaquín, amigo incondicional.

A Paulo, por ser mi luz.

Mile

AGRADECIMIENTOS

Quisiéramos agradecer, en primer lugar a Carolina Navarro, por su constante apoyo y dedicación, no sólo en este proceso, sino que también en nuestra formación profesional. Por su guía amable y cálida, que facilitó e hizo más enriquecedora esta tarea.

Además quisiéramos agradecer a todos aquellos que de manera desinteresada hicieron posible llevar a cabo este proceso:

A las profesoras Iris Gallardo, Ruth Weinstein y Rosa Herrera, por orientarnos y dedicarnos su tiempo cada vez que lo necesitamos.

Al Centro de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales (CAVAS), a su director don Patricio Campos, y a los equipos profesionales, por abrirnos las puertas de su institución y colaborar con el material necesario para esta investigación.

Al colegio San Luis Beltrán de Pudahuel, alumnos, profesores y especialmente al director del ciclo básico, Don Sergio Pradena, por facilitarnos gentilmente el acceso a su establecimiento.

A todos aquellos adolescentes, cuyos dibujos fueron la base de nuestro trabajo.

Al equipo de investigación del cual somos parte, por compartir experiencias y conocimientos que resultaron útiles y necesarios, a lo largo de nuestro proceso de investigación.

A nuestros compañeros y amigos, Andrea, Loreto, Christian y Felipe, por la ayuda prestada en la toma de las muestras.

ÍNDICE

	Página
I. INTRODUCCION	9
II. ANTECEDENTES TEORICOS	13
1. Agresión sexual.....	13
2. Consecuencias de la agresión sexual.....	14
3. Evaluación psicodiagnóstica a través de Pruebas gráficas.....	24
4. Estudios Internacionales en la temática de la agresión sexual a través de pruebas proyectivas gráficas.....	27
5. Estudios nacionales realizados en la temática de las agresiones sexuales a través de otras Pruebas Gráficas	29
6. Estudios realizados en la temática de la agresión sexual a través de la prueba Persona Bajo la Lluvia en la región.....	30
7. Mirada Evolutiva: La Adolescencia.....	33
8. Aspectos evolutivos en las pruebas gráficas	37
III. OBJETIVOS E HIPÓTESIS	40
IV. METODOLOGÍA	41
i. Tipo y diseño de investigación.....	41
ii. Colectivo o Población y Muestra.....	42
iii. Definición de Variables.....	43
iv. Instrumento.....	44
v. Procedimiento.....	45
V. RESULTADOS	47
1. Descripción de la muestra.....	47

2. Análisis Cuantitativo de Datos	
a) Análisis de Frecuencia de las características de las variables en estudio.....	50
b) Caracterización de los Dibujos.....	50
c) Análisis Correlacional.....	52
d) Análisis Intragrupo (Grupo en Estudio).....	55
6. Análisis Cualitativo de los Resultados.....	57
VI. CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN.....	60
VII. BIBLIOGRAFÍA.....	66
VIII. ANEXOS.....	74

I. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de las agresiones sexuales constituye un problema de preocupación pública en Chile, dado que la gran mayoría de las denuncias por delitos sexuales (85%) se refieren a agresiones cometidas en contra menores de edad (Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales [CAVAS], 2004). Estudios epidemiológicos nacionales (Servicio Nacional de Menores [Sename], 2004) coinciden con estas cifras, por lo que la agresión sexual se sitúa como una problemática de la infancia que presenta un tremendo desafío tanto en su prevención, como en su detección y tratamiento (Navarro, Gallardo & Weinstein, 2007).

Este fenómeno se caracteriza porque en un gran porcentaje (89%) el perpetrador es un familiar o un conocido de la víctima, además de que en una alta proporción (80%), el acto cometido no deja evidencias físicas, por lo que muchas veces la única prueba con que se cuenta de la ocurrencia de los hechos es el propio relato de las víctimas, las que, como ya se ha mencionado, en su mayoría son niños y adolescentes. Por todo lo dicho anteriormente, los procesos investigativos suelen verse enfrentados al obstáculo que representa el que muchas veces las características de la etapa evolutiva de las víctimas (desarrollo cognitivo, desarrollo del lenguaje, etc.), sumada a la propia complejidad de la dinámica de las agresiones sexuales, dificulta el proceso de identificación del agresor, así como el relato de los hechos (CAVAS, 2004).

De esta forma, y dadas las características propias del fenómeno, la detección y evaluación de las consecuencias de la agresión sexual se presenta como un importante desafío para los profesionales que trabajan en el área.

Desde la disciplina Psicológica una de las forma de aproximarse a la agresión sexual es a través de la evaluación de las consecuencias que ésta provoca en el mundo interno de quienes han sido víctimas, es decir al daño, utilizando para ello el proceso Psicodiagnóstico. Por lo tanto, dicho proceso, puede contribuir, con validez y confiabilidad científica, a la detección de una "conflictiva emocional compatible con victimización sexual" (Cejas de Scaglia & Gravenhorst, 2003 pag 2). De esto se deduce que de ninguna

manera puede detectar la ocurrencia o no de esta agresión, sino más bien el daño asociado a éste.

Este daño, a su vez depende de la interacción de múltiples variables (tipo de agresión, frecuencia, relación con el agresor, apoyo de figura significativa, etc), por lo que no constituye un “síndrome” como tal (Echeburúa & Corral, 2006). Sin embargo, sí presenta, según la literatura, ciertas características que aparecen con mayor frecuencia en quienes han sido víctimas de alguna trasgresión en la esfera de la sexualidad.

En este sentido, la contribución del psicodiagnóstico es muy importante a la hora de detectar indicadores de este daño asociado a la agresión sexual. Así también lo plantea Miotto (2001) al señalar que es necesaria la producción psicodiagnóstica en casos de agresión sexual utilizando técnicas psicológicas idóneas para evaluar el daño causado por la experiencia abusiva.

Al respecto una de las técnicas más utilizadas con este propósito, en nuestra realidad nacional, son las pruebas proyectivas gráficas, dentro de las cuales se encuentra la prueba Persona Bajo la Lluvia. A pesar de esto, existen dificultades en su validación, debido a que existen escasas investigaciones a nivel nacional, las que además carecen de criterios en común, y definen a priori los indicadores gráficos que se deberían encontrar, ya sea utilizando los resultados de investigaciones de otros países, o bien a partir de alguna teoría en particular de las consecuencias de la agresión. Todo esto resulta una limitante, puesto que no permite realizar un pronunciamiento concluyente ni extrapolable respecto de sus resultados.

De esta forma, se pretende realizar un aporte en el sentido de proponer una perspectiva distinta, en la cual la estrategia de análisis vaya en el sentido de describir y caracterizar las expresiones gráficas en la prueba Persona Bajo la Lluvia en adolescentes que han sido víctimas de agresión sexual, sin definir a priori los criterios ni basándose en una teoría en particular, sino a partir de lo exploratorio, pero sí asumiendo desde la perspectiva de las pruebas gráficas el supuesto de que existirían características distintivas en adolescentes con agresión sexual en comparación con adolescentes que no lo han sufrido. De esta forma, se busca contribuir con validez empírica y de manera práctica a la labor del psicólogo, ya sea clínico o forense, en el proceso de evaluación de quienes han

sido víctimas de agresión sexual. Así también se busca abrir una línea de investigación que contemple una estrategia de análisis similar a la del presente estudio.

Sin embargo, existen ciertos alcances a tener en cuenta para esta investigación, dado que, por un lado el psicodiagnóstico debe ser entendido como un proceso que contempla la realización de una entrevista, así como también la aplicación de un conjunto de instrumentos o “batería de pruebas”, para poder llegar a un diagnóstico (García & Siquier de Ocampo, 2003). De lo anterior se deduce que a partir de la aplicación de un solo instrumento, en este caso la Persona Bajo la Lluvia, no es posible realizar un diagnóstico.

Cabe hacer mención además que la presente investigación se inserta dentro de un estudio llevado a cabo por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile, cuyo objetivo general es generar información sustentada en evidencia empírica sistemática sobre la validez de cuatro pruebas psicológicas proyectivas, dentro de las que se encuentra la Persona Bajo la Lluvia, para la evaluación psicodiagnóstica de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales en el ámbito clínico y jurídico, a través de la identificación de indicadores proyectivos gráficos y narrativos que faciliten el diagnóstico de agresión sexual.¹

En este estudio se trabajará con el tipo de agresión sexual crónica, perpetrada por un familiar o conocido. Esta delimitación resulta relevante debido a que, como ya se mencionó, las consecuencias de la agresión sexual variarán dependiendo del tipo de agresión de que se trate. Por otra parte, esta elección se basa en que, en primer lugar, como plantea Barudy (1999), la agresión sexual es raramente un accidente o un evento aislado, sino que por el contrario, usualmente es cometida en el marco de un proceso relacional complejo, que se desarrolla en el tiempo. En segundo lugar, y contrario a lo que muchas veces se piensa, las personas que agreden sexualmente a niños son con mayor frecuencia amigos y miembros familiares de las víctimas.

¹ Navarro, C., Gallardo, I., Weinstein, R. (2007). Proyecto: *Estudio de la validez del uso diagnóstico de las pruebas gráficas y narrativas en la evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales*. Documento Presentado al Concurso de Cs. Sociales, Humanidades y Educación VID 2007, Universidad de Chile.

Por otra parte, la elección de este tipo de agresión sexual, no solo tiene relación con la frecuencia, sino también por el daño que éste genera. Al respecto, un conjunto de estudios descritos en Cantón & Cortés (1999), señalan que las consecuencias de la agresión sexual suelen ser más severas en tanto exista una relación más próxima entre víctima y perpetrador. Por otro lado, la mayoría de los estudios, según estos autores, apoyan el supuesto de que a mayor frecuencia o duración de la experiencia mayor será el trauma. Es por esto que se circunscribe la muestra en estudio a adolescentes víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido, puesto que sería el grupo que presentaría mayor daño, a la vez que con mayor prevalencia.

Respecto del rango etéreo, la elección se basa, en primer lugar, en que, según las estadísticas, es alrededor de los 12 o 13 años en que se ubican la mayor parte de las víctimas (Barudy, 1999). Además esta etapa evolutiva resulta interesante, dado que es un período que implica enormes cambios, tanto a nivel físico, social, cognitivo y psicológico, y donde además se configura la identidad (Rice, 1997). Todo esto conlleva a que se produzca un aumento de la toma de conciencia y del interés por los aspectos relacionados con el propio cuerpo. Es por esto que resulta interesante la comparación con un Grupo Control, no sólo para determinar las características gráficas que presenta diferencias significativas entre ambos grupos, sino que también para identificar las características comunes a ambos grupos que pueden obedecer a factores evolutivos.

Se ha elegido el test gráfico Persona Bajo la Lluvia dado que dicha prueba intenta lograr un retrato de la imagen corporal bajo condiciones desagradables de tensión ambiental representadas por la lluvia (Hammer, 2004). El ambiente desagradable hace evidente la aparición de defensas (Cavalli, s/f). De esta forma, la prueba se convierte en una útil herramienta, dado que la agresión sexual constituye una fuente de gran estrés psicológico para sus víctimas, lo que podría verse proyectado en la producción gráfica.

Todo esto hace que sea posible, través de esta prueba, pesquisar este estrés psicológico que implicaría la agresión sexual crónica, así como la forma en que se hace frente a esta situación, en términos de recursos y mecanismos defensivos. Por último, y en términos más concretos, no existen estudios a nivel nacional respecto a la prueba Persona Bajo la Lluvia en este rango etéreo.

II. ANTECEDENTES TEÓRICOS

1. Agresión sexual²

El Servicio Nacional de Menores define la agresión sexual de la siguiente forma: *“cuando un adulto utiliza la seducción, el chantaje, las amenazas y/o la manipulación psicológica para involucrar a un niño o niña en actividades sexuales o erotizadas de cualquier índole. Esto implica involucrar al niño o niña en una actividad que no corresponde a su nivel de desarrollo emocional, cognitivo ni social.”* (SENAME, 2004, pp. 6). De aquí se desprende que, para que haya agresión sexual debe existir una relación de desigualdad, bien por edad, madurez o poder entre el agresor y la víctima, y la utilización de un niño o niña como objeto sexual, entendiendo esto último como su utilización para la estimulación sexual del agresor o de otras personas (Jiménez & Martín, 2006). De esta forma, la agresión sexual infantil se define a partir de los conceptos de coerción (uso de la fuerza física o psíquica) y asimetría de edad (participantes con grados de madurez biológica distintos) (Cantón y Cortés, 2000).

Por otro lado, es posible entender la agresión sexual como un tipo específico de maltrato infanto-juvenil, a partir de la definición de la Organización Mundial de la Salud (1999), que alude a este concepto refiriéndose a *“toda conducta de un adulto hacia un niño dentro de un vínculo de confianza y poder, y por tanto de responsabilidad, que resulta o puede resultar en un daño potencial o real en la esfera física, emocional, sexual o cognitiva”* (pp. 30). Las conductas abusivas en la agresión sexual no sólo afectan el desarrollo psicofísico de los(as) niños(as), sino también su dignidad como personas. Así lo entiende también Barudy (1999), quien señala que las agresiones sexuales corresponden a un tipo de maltrato activo, que se llamará indistintamente violencia sexual. Para este autor, el maltrato es consecuencia de comportamientos sexualmente abusivos del adulto y constituyen un profundo y grave atentado a la integridad física y/o psicológica de las víctimas. Además es importante rescatar lo señalado por este autor respecto de

² Se utiliza el término agresión sexual en vez de abuso sexual, para evitar posibles confusiones con la tipificación legal que existe de este concepto, ya que no hay una correspondencia directa entre el concepto psicológico y el jurídico de abuso sexual, entendiéndose el primero en un sentido más amplio, y el segundo limitado a una figura delictiva específica.

que no existe relación sexual apropiada entre un(a) niño(a) y un adulto, por lo tanto la responsabilidad de este tipo de acto recae exclusivamente en el adulto.

En la mayoría de los casos de agresión sexual es posible observar un patrón relacional mucho más cercano entre el ofensor y la víctima (Finkelhor, 1980). Según cifras del CAVAS (2004) en el 89% de los casos de agresión sexual el perpetrador es un familiar o un conocido de la víctima.

2. Consecuencias de la agresión sexual

Diversos estudios han señalado que los(as) niños(as) y adolescentes víctimas de agresión sexual tienen un mayor riesgo de desarrollar problemas psicológicos e interpersonales en relación con aquellos que no han sufrido abuso (Cantón & Cortés, 2000).

Las consecuencias de la victimización en casos de agresión sexual a corto plazo son, en general, devastadoras para el funcionamiento psicológico de la víctima, sobre todo cuando el agresor es un miembro de la misma familia y cuando se ha producido una violación (cuando en la agresión sexual ha ocurrido penetración). Si bien las consecuencias a largo plazo son más inciertas, existiría una cierta correlación entre la agresión sexual sufrida en la infancia y la aparición de alteraciones emocionales o de comportamientos sexuales inadaptados en la vida adulta (Lameiras, 2002, en Echeburúa y Corral, 2006).

El carácter traumático de los comportamientos sexualmente abusivos hacia un(a) niño(a) se debe al hecho de que las actuaciones del adulto se sitúan fuera de las experiencias habituales del niño o niña. De esta forma, el clima creado por la agresión altera todas sus percepciones y emociones respecto de su entorno, creando una distorsión de su visión del mundo, de sus capacidades cognitivas y de la imagen que tiene de sí mismo (Barudy, 1999).

Hasta ese momento, el descubrimiento del cuerpo y de sus genitales era fuente de conocimiento propia y del descubrimiento de la sensualidad, de una manera natural y a su

ritmo, de acuerdo a su etapa evolutiva. Los comportamientos del agresor provocan un traumatismo a nivel del descubrimiento del cuerpo y la sexualidad, introduciendo la vergüenza y la culpabilidad, así como experiencias de asco y miedo en relación a lo sexual (Barudy, 1999).

En el caso de la agresión sexual por algún familiar o conocido, la víctima se ve confrontada a un cambio inesperado en su contexto de vida habitual, lo que le produce un estado de confusión y una pérdida de sus puntos de referencia.

Los comportamientos abusivos introducen un cambio profundo y brutal en el clima de familiaridad que existía. El estrés y la angustia provocada por esta situación socavan la energía psicológica de las víctimas (los niños y niñas). Esto interfiere sus procesos de crecimiento, lo que se manifiesta en alteraciones de todo tipo y trastornos del comportamiento.

Por otra parte, en la mayoría de los casos, se produce una manipulación por parte del agresor de la confianza que el niño o niña y su familia depositan en él, utilizando, a fin de seducir a la víctima, el cariño, la persuasión, la mentira o la presión psicológica (Barudy, 1999). Todo esto implica que en la agresión sexual crónica haya además un abuso y un quiebre de esta confianza, lo cual puede representar un mayor impacto en la víctima, a diferencia de lo que sucede cuando el agresor no posee un vínculo afectivo con ésta (Finkelhor, 1980).

De este modo, en la agresión sexual las víctimas están confrontadas, de una manera brutal, a la visión concreta de una sexualidad adulta que es percibida como intrusiva y violenta, sin poseer los elementos que le permitan comprender lo que está pasando. La confusión está reforzada por la ambigüedad de las actitudes del agresor, que tratan en todo momento de presentar la agresión como normal y legítima en la relación entre adultos, niños y niñas de una familia (Barudy, 1999).

No todas las personas reaccionan de la misma manera frente a la experiencia de agresión sexual, ni todas las experiencias comparten las mismas características. Dada la complejidad del fenómeno de la agresión sexual, no es posible establecer una constelación sintomática específica reactiva o atribuible unívocamente al abuso sexual

(Aliste, 2008). Según Echeburúa & Corral (2006) el impacto emocional de una agresión sexual está modulado por cuatro variables: el perfil individual de la víctima (estabilidad psicológica, edad, sexo y contexto familiar), las características del acto abusivo (frecuencia, severidad, existencia de violencia o de amenazas, cronicidad, etc.), la relación existente con el agresor; y, por último, las consecuencias asociadas al descubrimiento de la agresión. Dentro de esta última variable, uno de los aspectos más relevantes sería la reacción de la madre frente a la revelación (Echeburúa & Corral, 2006). Sin embargo, a partir de la revisión bibliográfica, es posible describir ciertas consecuencias asociadas a daño psicológico más prevalentes en quienes han sido víctima de alguna trasgresión en la esfera de la sexualidad, en particular, de agresión sexual intrafamiliar o por persona conocida, y de carácter crónico. Estas consecuencias serían:

- a. **Alteración en el Desarrollo Psicosexual:** Se ha descrito que una de las áreas de impacto como consecuencia de la agresión sexual que tienen mayor especificidad, es la alteración en el desarrollo psicosexual. Esta alteración se expresa en la medida que aumentan las preocupaciones o ansiedades por los temas sexuales de manera discordante con lo esperado para su etapa evolutiva (Aliste, 2008).

De acuerdo a Finkelhor y Browne (1985), la víctima de agresión sexual puede incorporar conductas sexualizadas, como estrategia en las relaciones interpersonales, asociado a experiencias de recompensa, o a intercambio de beneficios con el agresor, tales como afecto, atención, privilegios y regalos por conductas sexuales, que fueron vividas durante el proceso abusivo. De esta forma, si la víctima ha recibido afecto a cambio de relaciones sexuales con el agresor, esto puede internalizarse como la manera de recibir y dar afecto. Además, puede aprender a utilizar su conducta sexual como una estrategia de relación con otros u obtención de ciertos beneficios. De esta manera, se interiorizan conceptos alterados acerca de la conducta sexual, emergiendo repertorios inapropiados y conceptos errados acerca de su entendimiento sexual y con asociaciones emocionales inusuales hacia este tipo de actividades.

Un efecto específico de la agresión sexual, puede ser la conducta sexualizada (masturbación excesiva, preocupación sexual, exhibicionismo y

agresión sexual). Al respecto, Blum, Chandy & Resnick, (1997) llevaron a cabo un estudio en adolescentes varones cuyos resultados apuntaban a que el grupo con historia de agresión sexual presentaba significativamente mayor cantidad de encuentros sexuales y a una edad más temprana en comparación con el grupo de adolescentes no abusados (13, 9 años versus 15,1).

En el caso de las adolescentes de sexo femenino, es más probable que, comparadas con otras adolescentes de su edad que no han sufrido agresión sexual, puedan tener una actitud y conductas más sexualizadas, además de que puedan ser objeto de agresiones sexuales nuevamente y queden embarazadas, pudiendo también llegar a ejercer la prostitución (Cantón y Cortés, 1999).

Se ha señalado también que en el caso de los hombres víctimas de agresión homosexual, podría darse confusión y ansiedad respecto a su identidad de género o en la orientación sexual (Finkelhor & Browne, 1985; Dimock, 1988; Drug, 1989, en Black & De Blassie, 1993; Cantón & Cortés, 2000). Sin embargo, la relación entre homosexualidad y agresión sexual no es en ningún caso lineal, ya que por un lado hombres que tienen relaciones con personas del mismo sexo no necesariamente son homosexuales, y por otro, los hombres homosexuales tienen mayor probabilidad de sufrir experiencias de victimización, incluyendo agresión sexual (Black & De Blassie, 1993).

Además, se ha señalado en varones que la sensación de falta de poder que acarrea la agresión sexual podría ser canalizada a través de comportamientos sexuales agresivos en los cuales se pasa de ser víctima a victimario, recobrando de esta manera el poder. Sin embargo esto no quiere decir de ningún modo que necesariamente los varones que han sido víctimas de agresión sexual se conviertan en agresores (Black & De Blassie, 1993).

Por último, las alteraciones en la esfera sexual de víctimas también se replican en la adultez, encontrándose éstas dentro de las más investigadas y con mayores consecuencias probadas. Las conductas sexuales pueden ser asociadas a connotaciones traumáticas negativas que podrían contaminar después otras experiencias sexuales, generalizando así una aversión a todo tipo de contacto o

relaciones íntimas. Al respecto, los clínicos han reportado a menudo recuerdos negativos de la experiencia sufrida, disfunciones sexuales tales como dificultad en la excitación o en llegar al orgasmo, vaginismo en las mujeres e impotencia en el hombre, así como actitudes negativas hacia la sexualidad y sus cuerpos (Finkelhor & Browne, 1985; Echeburúa & Corral, 2006). En adición a esto, Blum, Chandy & Resnick (1997), citan diversas investigaciones que han encontrado efectos a largo plazo, dentro de los cuales se encuentran problemas maritales (Johnson y Shrier, 1987) y temor a la intimidad, así como rompimiento abrupto de relaciones de pareja en varones adultos con antecedentes de agresión sexual (Dimock, 1988; Druk, 1988; Singer 1989).

- b. Baja Autoestima/Autoimagen:** En la mayoría de los casos de agresión sexual, se ha descrito que dada la trasgresión de su intimidad y de sus derechos como persona, así como la indefensión que siente ante el agresor, la víctima puede aparecer con alteraciones en la autoestima, presentado sentimientos de baja valía. Por otra parte, la consecuencia de sentirse culpable de la agresión, así como la connotación negativa de los hechos abusivos y la percepción de una respuesta negativa del medio, también pueden provocar alteraciones en la autoimagen, traduciéndose en una baja autoestima y sentimientos de estigmatización (Finkelhor & Browne, 1985). Se ha descrito además que en varones, cuando el agresor a su vez es hombre, se podrían producir sentimientos de vergüenza y temor al estigma social de ser catalogados como homosexuales, consecuencia de una sociedad homofóbica (Porter, 1986; Sebold, 1987; Singer, 1989, en Black & De Blassie, 1993).
- c. Ansiedad y angustia:** Conforme a Finkelhor y Browne (1985), las reacciones de miedo y/o ansiedad, constituyen uno de los efectos de la vivencia de agresión como respuesta a los sentimientos de indefensión del niño o niña evocados ante un proceso en que su voluntad, deseos y sentido de eficacia de manera permanente han sido contravenidos, lo mismo que a partir de la invasión a su territorio y espacio corporal, lo que se puede manifestar en síntomas como pesadillas, fobias e hipervigilancia. Por otro lado, Barudy (1998) señala que los síntomas ansiosos, se asocian con frecuencia a los efectos postraumáticos de la agresión. En los adolescentes, estos síntomas podrían manifestarse con la

presencia de síntomas psicosomáticos como anorexia, obesidad, cefalea, dolores de estómago y trastornos de sueño.

Particularmente en el caso de las adolescentes de sexo femenino que han sufrido agresión sexual, se observan respuestas anoréxicas, reacciones que han sido consideradas como un intento por parte de la víctima de hacerse menos atractiva o menos tentadora (Rutter, 1994, en Gutiérrez, Leiva y Ureta, 2005). Diversos estudios han explorado la relación entre agresión sexual y desórdenes alimenticios en adolescentes, observándose que quienes habían sufrido agresión sexual reportaban significativamente mayor cantidad de estos desórdenes que sus pares que no habían sufrido agresión (Hernández, 1995; Blum, Chandy & Resnick 1997).

- d. Depresivos:** Las reacciones depresivas serían una de las características más presentes en quienes han sufrido agresión sexual y estarían dadas, según Finkelhor y Browne (1985) como consecuencia de una vivencia de pérdida de confianza con el agresor u otros miembros de la familia, por no haber sido protegido, traduciéndose en una pérdida de las figuras de protección. Por otra parte, la falta de control sobre el medio, y la impotencia asociada a esto, puede estar vinculada a desesperanza y síntomas depresivos. Se pueden encontrar también sentimientos de culpa, como consecuencia de no haber detenido la situación abusiva (Herman, 1981; Adams & Tucker, 1982; Gomez, Shuartz y cols., 1990, en Cantón & Cortés, 1999).

Si bien la depresión en general, especialmente entre mujeres, es uno de los desordenes mentales más diagnosticados en la adolescencia, se ha visto que la agresión sexual, cuando existe, es uno de los factores gatillantes con mayor peso (Buzi, Maxine, Weinman y Smith, 2007).

- e. Agresividad, hostilidad y rabia:** Finkelhor (1980) plantea que como consecuencia de la agresión sexual, una de las respuestas posibles es lo opuesto de los sentimientos depresivos, caracterizado por hostilidad, agresividad y desconfianza. Dentro de los síntomas conductuales que pueden presentar los

adolescentes, se hace una distinción entre hombres y mujeres, aunque no de manera excluyente.

En el caso de los adolescentes de sexo masculino se encuentra un control inadecuado de la ira, volcada al exterior en forma de violencia pudiendo traducirse en conductas agresivas como matonaje, desobediencia crónica y actos hostiles y/o antisociales como el consumo de drogas y alcohol o vagancia. En relación a esto, Blum, Chandy & Resnick (1997) hallaron un consumo de tabaco y marihuana significativamente mayor entre adolescentes con historia de agresión sexual en comparación con el grupo control, así como un mayor involucramiento en conductas vandálicas, peleas, robos, huidas del hogar y prostitución.

En el caso de las mujeres, la agresión podría ser canalizada en forma de conductas autodestructivas como automutilaciones (Echeburúa & Corral, 2006), además de ideación y/o intentos suicidas (Cantón & Cortés, 1999). En el estudio ya mencionado (Blum, Chandy & Resnick, 1997) se encontró que los adolescentes con historia de agresión sexual tenían significativamente mayor presencia de pensamientos y conductas suicidas en comparación con el grupo sin agresión.

- f. **Disminución de las Competencias Sociales y Aislamiento:** Ambos podrían ser consecuencias observadas en quienes han sufrido agresión sexual, por lo tanto, tenderían a tener menos competencia social y a ser más retraídos socialmente que quienes no han sido agredidos sexualmente. En este sentido, Cantón & Cortés, (2000) y Perrone & Nannini (1997) señalan que en víctimas de agresión sexual se podría dar una autoexclusión de su grupo de pares con dificultad para relacionarse con ellos de manera espontánea y fluida. Por otra parte, Finkelhor y Browne (1985) refieren que se podría producir en las víctimas la percepción de estigmatización, generando un sentimiento de vergüenza y de sentirse diferente a los otros, lo que a su vez las aísla de las relaciones con otros. En el caso de los adolescentes, esto se podría expresar a través de una sobreidentificación con un grupo o ideología política (Miranda, 2002, en Gutiérrez, Leiva y Ureta, 2005).
- g. **Disminución en la capacidad de enfrentamiento y defensa frente al medio:** Finkelhor y Browne (1985) plantean, que se podría producir en las víctimas de

agresión sexual, la sensación de falta de poder e indefensión. Esto se exagera al haber coerción y manipulación por parte del agresor y cuando los intentos de la víctima de detener la agresión son frustrados. En el caso de los adolescentes, en los que comienzan a aparecer todos los cambios físicos y psicológicos propios de la edad, el descubrirse (quitarse la ropa) o quedar expuesto a la mirada amenazante de otro podría ser una experiencia especialmente fuerte, que provocaría un sentimiento de desprotección y minusvalía, siendo significativa no sólo la sensación de invasión a su cuerpo, sino también la de su ser por completo, apareciendo como importante la sensación de trasgresión de su intimidad y de sus derechos como persona (Venegas, 2002).

- h. Sobreadaptación y Pseudomadurez:** Se ha descrito en algunos casos de agresión sexual la ausencia de síntomas esperados como respuesta a este evento estresor, comportándose como si no tuvieran problemas o no hubiesen sido afectados, con un buen rendimiento en el colegio y llevando una vida social aparentemente normal (Sanz y Molina 1999, en Antivilo y Castillo, 2004). Se podría dar además en estos casos un control rígido en la expresión de los afectos no pudiendo demostrar rechazo o enojo, negando el riesgo y el temor. Por otro lado podrían tender a ser más bien obedientes y condescendientes con los otros, procurando que las necesidades de otros se antepongan a las propias (Kempe y Kempe, 1998, en Antivilo y Castillo, 2004).
- i. Mecanismos Defensivos:** En este punto juegan un rol importante los mecanismos de disociación, y negación, los que permitirían la expulsión inmediata del campo consciente de aquello que resulta intolerable (Aliste, 2008). Además, la disociación sería una de las principales secuelas en el trauma infantil (Álvarez, 2008, en Aliste, 2008). En este sentido, algunos autores han señalado que la agresión sexual de ocurrencia temprana se asocia a mayores niveles de disociación que en agresiones de comienzo tardío (Cole & Putnam, 1992, en Noll, Putnam, Reiffman, Trickett, 2001). En casos en que el agresor es la figura paterna, la víctima debe escindir, al padre “bueno” que lo cuida del padre “malo” que lo somete, para no enloquecer o simplemente para sobrevivir (Fernández, s/f). Por otro lado, Everstine & Everstine (1989, en Black & De Blassie, 1993) señalan que la negación es especialmente utilizada en niños pequeños, en etapa cognitiva

preoperacional (3 a 6 años). Esta negación reflejaría la fuerte necesidad del(a) niño(a) de protegerse a sí mismo del trauma específico, pero también disipa la posibilidad de sanción social o aislamiento que imagina como consecuencia de la agresión. Asimismo, la negación puede adoptar múltiples niveles, desde el extremo de desarrollar personalidades múltiples y amnesia, hasta una negación del impacto negativo o consecuencias emocionales (Porter, 1986, en Black & De Blassie, 1993).

- j. Alteración en los Vínculos Significativos:** Se podría producir una alteración de la sensación de seguridad que deberían otorgar para el sujeto las personas significativas debido a un vínculo ambivalente, poco protector y/o rechazante, generándose sentimientos de desprotección y desamparo (Álvarez, 2003; en Baeza y Fuentes, 2007). Finkelhor y Browne (1985) plantean que las víctimas de agresión sexual podrían experimentar traición no sólo por parte de los agresores, en especial cuando estos son un familiar o un miembro significativo, sino también por parte de miembros de la familia que no han podido o no han querido protegerlos o creerles.
- k. Distorsión de la Imagen Corporal:** Se entenderá por imagen corporal a "...la figura de nuestro propio cuerpo que formamos en nuestra mente, es decir, la forma en la cual nuestro cuerpo se nos representa a nosotros mismos", por lo tanto, esta imagen se encuentra conformada no sólo por lo que es percibido fisiológicamente, sino que también las ideas y sentimientos referentes al propio cuerpo (Shilder, 1950). De esta forma, una distorsión de la imagen corporal va a estar dada por la alteración en la percepción del propio cuerpo. En este sentido, dado que en la adolescencia la imagen corporal es uno de los temas centrales, se podría suponer que sería una de las áreas afectadas por la agresión sexual, dado que en éste se atenta contra la integridad física de la víctima.
- l. Alteración en el funcionamiento cognitivo:** En situaciones de agresión sexual crónica, en la mayoría de los casos el agresor manipula y confunde las referencias del niño, a través de interacciones que no pueden ser asimiladas. El agresor realiza todo tipo de gestos "indescifrables" que van desde caricias tiernas hasta tocamientos con connotaciones sexuales, los cuales son enmascarados siempre

por la coartada de una amable dedicación. En estas condiciones, la víctima no puede clasificar las acciones de su abusador. De este modo, se perturba la jerarquía de vínculos y se induce a errores de apreciación, discriminación y juicio, produciéndose en la víctima una alteración en su capacidad de experimentación y abstracción. Estos trastornos superarían el aspecto particular de la agresión sexual, pudiendo extenderse al conjunto de adquisiciones cognitivas (Perrone y Bak, 1997).

Sin embargo, las consecuencias más específicas en el funcionamiento cognitivo de la agresión sexual, van a depender del momento evolutivo en que la víctima se encuentre, esto debido a que los trastornos cognitivos, son originados por el impacto que produce la agresión a lo largo de un periodo significativo del desarrollo del pensamiento. La alteración cognitiva ocurrirá respecto a la gestión de la realidad, así como a la adaptación a su entorno. Así lo plantean Perrone y Bak (1997, 6) al señalar que *“el modo de relacionarse de un niño que ha sufrido abuso sexual con el entorno social será cualitativamente diferente del de un niño que ha tenido vivencias menos traumáticas”*.

En los(as) niños(as) un poco mayores (en la etapa escolar) son más frecuentes los sentimientos de culpa y de vergüenza ante el suceso. Esto dado que existe una mayor toma de conciencia del alcance de la relación incestuosa (Echeburúa & Corral, 2006). En el caso de un(a) niño(a) que comienza a estructurar su pensamiento según el modo operatorio, la agresión sexual producirá una desviación hacia el pensamiento figurativo, de tal modo que lo vivido será traumático, pero desprovisto de una noción de temporalidad, fijándose más bien en el aquí y el ahora. Así, no se establecerá un vínculo con los otros acontecimientos idénticos que se suceden, ni con la pertinencia de los actos de los protagonistas (Perrone y Bak, 1997).

En el caso de los adolescentes, el trauma psico-afectivo puede ser más importante debido a que, a diferencia de los niños más pequeños, ya han organizado su pensamiento según modalidades operatorias, con una organización causal. En ese caso, su percepción de la violencia sexual se inscribe en un conjunto de parámetros interconectados y esclarecidos por la inteligencia funcional

que permiten el juicio y la atribución de nociones de valor, apareciendo la crítica y la rebeldía, la noción de justo o injusto, la atribución de cualidades específicas a las personas y en consecuencia a sus actos. Sin embargo, si la forma predominante del pensamiento es figurativa, el comportamiento del adolescente puede ser dual, considerándolo como totalmente bueno o totalmente malo, pero sin ninguna simbolización o formalización abstracta concerniente a la falta cometida en su contra (Perrone y Back, 1997).

3. Evaluación psicodiagnóstica a través de Pruebas gráficas

La evaluación psicológica es un proceso que va más allá de la administración de pruebas o la mera entrevista. Comprende una variedad de procedimientos que requieren de una serie de conocimientos y habilidades que hacen de esta labor algo muy especializado (Saborío, 2005). Este proceso *“...configura una situación con roles bien definidos y con un contrato en el que una persona (paciente) pide que la ayuden y otra (psicólogo) acepta el pedido y se compromete a satisfacerla en la medida de sus posibilidades. Es una situación bipersonal, de duración limitada, cuyo objetivo es lograr una descripción y comprensión lo más profunda y completa que sea factible de la personalidad (...) asimismo, enfatiza la investigación de algún aspecto en particular según la sintomatología y las características de la derivación. Abarca los aspectos pretéritos, presentes (diagnóstico) y futuros (pronóstico) de esa personalidad, utilizando para lograr tales objetivos ciertas técnicas”*. (García & Siquier de Ocampo, 2003, pp 18). Su objetivo es la resolución de problemas o la respuesta a preguntas enfocadas, lo cual trasciende la mera recolección de información o la simple asignación de categorías diagnósticas (Saborío, 2005). Para ello debe involucrar la integración de la información obtenida no sólo de los protocolos de las pruebas, sino también de las respuestas a la entrevista, la observación conductual, los reportes de información colateral y documentos históricos sobre el evaluado (Weiner, 2003, citado en Saborío, 2005).

De esta manera, el psicodiagnóstico se enmarca dentro de un proceso que contempla una entrevista inicial, donde el paciente expone libremente sus problemas y el motivo de consulta, a través de lo cual el psicólogo se forma una idea respecto al sujeto y sobre la necesidad o no de aplicar una evaluación, decidiendo cuáles serán las pruebas más útiles para cada caso. Esta entrevista es central, pues se busca fundamentalmente

lograr alianza con el paciente, para así facilitar el trabajo que deben realizar ambos en conjunto (García & Siquier de Ocampo, 2003).

Si bien, como ya se ha mencionado, no existe un síndrome patognomónico o único que haga posible hacer un diagnóstico de agresión sexual en niños y niñas, es posible, a través de la evaluación psicodiagnóstica, identificar las posibles secuelas y consecuencias emocionales, es decir, el daño, asociado a la agresión sexual que pudiera estar dando cuenta de ésta.

Por otro lado, la evaluación psicodiagnóstica en muchos casos contribuye al diagnóstico precoz, teniendo así una enorme importancia para impedir la continuación de la agresión sexual, debido a las consecuencias y el daño que ello implica para la víctima y su desarrollo (Echeburúa y Corral, 2006).

Un instrumento valioso dentro del psicodiagnóstico lo constituyen las pruebas gráficas, las cuales se enmarcan dentro de lo que son las pruebas proyectivas. Una prueba proyectiva es un test poco estructurado y ambiguo, que permite el mecanismo de la proyección. Esto porque implica un proceso de creación proyectiva, es decir, un conjunto de reacciones perceptivo visuales, perceptivo motrices o de tipo temáticas, ante un estímulo ambiguo y una consigna ambivalente, donde la persona no sabe realmente qué es lo que se mide, qué es lo que está bien o está mal (Weinstein, 2003). Se denominan también tests expresivos gráficos, donde la persona produce un dibujo, expresando lo percibido de modo personal, tanto mediante claves manifiestas como simbólicas (Weinstein, 2003). De esta forma, *“los dibujos representan una forma de lenguaje simbólico que moviliza niveles relativamente primitivos de la personalidad, apareciendo frecuentemente en forma inconsciente y/o involuntaria tanto los sentimientos del sujeto, como una visión de sí mismos tal como son, o tal como les gustaría ser”* (Hammer, 2004). Se recomienda además que las producciones gráficas vayan siempre acompañadas de un relato asociado a ellas, el cual puede ser obtenido a través de la aplicación de un cuestionario estandarizado, del relato libre, o bien a partir de las consideraciones clínicas del evaluador (Weinstein, 2008, marzo, comunicación personal).

Por otro lado, la utilización de los dibujos proyectivos no sólo puede constituir una fuente de información y comprensión de la personalidad fructífera, económica y profunda

(Hammer, 2004), sino que además resultan sencillas y rápidas tanto en su calificación como en su aplicación, además de ser poco invasivas, al constituir una tarea (el dibujo) que en general es una actividad atractiva y familiar para los niños (Esquivel; Heredia y Lucia, 1994). Sin embargo, es necesario tener en cuenta, que no es posible realizar una traducción lineal y unívoca de los indicadores o características gráficas, puesto que es necesario considerarlo siempre en relación a la etapa del desarrollo en que se encuentra el sujeto evaluado, siendo además necesario el análisis de estos indicadores en su conjunto y en contraste con la utilización de otras pruebas, la entrevista clínica y la historia particular del paciente (Portuondo, 1992 en Capella et al, 2003).

Diversas investigaciones han cuestionado seriamente la validez y confiabilidad de las pruebas gráficas y proyectivas, esto ya que la interpretación de los indicadores gráficos en general ha sido realizada desde teorías psicodinámicas u otras y nos sobre una base empírica. Por otra parte la realización de interpretaciones confiables muchas veces resulta problemática, ya que las gráficas permiten diversas lecturas dependiendo del caso (Thomas y Jolley, 1998, en Pool, 2006). A pesar de esto cabe señalar que la descripción clínica de las pruebas gráficas puede ser muy útil otorgando información valiosa y profunda en la interpretación del material gráfico (Hammer, 2004).

Por todo lo anteriormente dicho, se hipotetiza, en términos teóricos, que las producciones gráficas de los niños debieran reflejar el daño asociado a la agresión sexual (Barilari, Beigbeder & Colombo, 2000), en estos casos, las pruebas gráficas se hacen especialmente útiles dada la importancia que tienen como expresión del mundo psicológico de los niños/as. Su valor diagnóstico dice relación con que éstas pruebas, al constituir una forma de expresión menos controlada del mundo interno, permiten una aproximación significativa a aquellos contenidos más profundos e inconscientes (Dolto, en Capella, 2003), o aquello de lo que resulta difícil hablar. Así también lo plantea Cabezas (2007, p 5) al señalar que en las gráficas “encontramos datos que tal vez nunca serán expresados en forma oral o consciente, porque se trata de una actividad en que la mente está abierta a transmitir procesos cognitivos, psicomotores y emocionales”.

En las pruebas gráficas, un concepto fundamental es el de indicador gráfico. Se entenderá por este, como su nombre lo sugiere, a cierta expresión gráfica en particular cuya presencia en un dibujo estaría indicando, o dando cuenta de algo (Weinstein, 2007,

enero, comunicación personal). Así también lo definen Giradi y Pool (2005, p. 123) al señalar que “*se entiende por indicadores gráficos a aquellos elementos, representaciones u omisiones gráficas, comunes o diferenciales respecto de otros dibujos, que caracteriza una reproducción individual o de un grupo con determinadas cualidades, por ejemplo, nivel evolutivo*”. Por su parte, Koppitz (2006) define indicador emocional como aquel que se relaciona primordialmente con las ansiedades, preocupaciones y actitudes del niño, y no con su nivel evolutivo. Además éstos deben ser inusuales y presentar una frecuencia que no aumente en proporción al aumento de edad.

Dadas las características exploratorias y descriptivas del presente estudio, se utilizará el término características gráficas y no indicador gráfico, con el objetivo de definir categorías neutras de elementos gráficos, y no definir a priori el significado o interpretación que tendrían estos.

4. Estudios Internacionales en la temática de la agresión sexual a través de pruebas proyectivas gráficas

Diversos estudios internacionales han señalado que existirían diferencias entre los dibujos de niños que han sufrido agresión sexual de aquellos sin sospecha de dicha agresión, lo cual resulta consistente con la literatura acerca de las profundas secuelas de la agresión sexual (Buck, 2001, en Capella, 2003; Hjorth & Harway, 1981, en Riordan & Verdel 1991).

Sturner y Rothbaum (1980, en Riordan & Verdel 1991) encontraron respecto al dibujo de la figura humana, que los dibujos de niños que habían sido agredidos sexualmente se focalizaban más en las partes genitales del cuerpo. Buck (1977, en Riordan & Verdel 1991) describe una serie de elementos de la estructura corporal que podrían tener relación con agresión sexual. Estas serían: cabello largo y no sombreado, ojos sin pupilas, que son demasiado pequeños o están ocultos por anteojos, omisión total de los ojos, nariz sobre enfatizada, boca demasiado grande y enfatizada por líneas negras, énfasis o alargue del cuello y dibujo de cinturón marcadamente sombreado

Por otro lado, Hibbard y Hartman (1990) realizaron un estudio en la prueba Dibujo de la Figura Humana en 65 niños que habían sufrido agresión sexual y 64 niños sin sospecha de abuso. Las edades de la muestra total iban de los 5 a los 8 años de edad, mientras que 94 eran mujeres y 40 hombres, no especificándose cuántos de estos correspondían al grupo control o al grupo en estudio. Tampoco se hace alusión al tipo de agresión sexual sufrida. Para el análisis de las gráficas utilizaron los Indicadores Emocionales descritos por Koppitz. Los resultados encontrados señalan que no habrían diferencias estadísticamente significativas en la presencia de Indicadores Emocionales entre ambos grupos, sin embargo, los niños que habían sufrido agresión sexual tendían a dibujar con mayor frecuencia los siguientes Indicadores: Piernas Juntas, Manos grandes y Genitales. Estos Indicadores pertenecían a la categoría de Ansiedad. También se observó que más niños del grupo control de lo esperado presentaban indicadores, lo cual sugería la posible necesidad de revisar estos indicadores. Estos resultados permitieron concluir que los dibujos de niños que han sufrido agresión sexual demuestran indicadores de ansiedad con mayor frecuencia que los niños sin sospecha de agresión.

Cohen y Liebman (2000) en su artículo “Drawings as judiciary aids in child sexual abuse litigation: A composite list of indicators” elaboraron una lista de indicadores gráficos de niños que han sufrido agresión sexual:

1. Connotación sexual
2. Cabeza sin cuerpo o cuerpo sin la mitad inferior
3. Desorganización de las partes del cuerpo
4. Encapsulamiento de las personas
5. El uso del color rojo o uso de un esquema de color complementario
6. El uso de imágenes en forma de corazones
7. Regresión artística
8. Círculos y formas triangulares
9. Autodepreciación.
10. Fenómenos disociativos

Existe además un estudio llevado a cabo por Hackbarth (1991), en el cual se evaluó si existían diferencias en los puntajes otorgados en la prueba Gráfica Dibujo de una Familia Kinética entre niños que habían sido sexualmente agredidos y niños sin

sospecha de abuso. Además, se comparó los puntajes de los niños víctimas y sus madres, y finalmente, se comparó los puntajes de las madres de ambos grupos. El grupo en estudio estaba compuesto por 30 niños entre 6 y 13 años. El promedio de edad fue de 8.63 años. 25 eran mujeres y 5 hombres, habiendo sido agredidos por algún miembro de la familia en los últimos dos años. La muestra control consistió en 30 niños de un colegio estatal, y sus edades fluctuaban entre 6 y 11 años, siendo el promedio de edad 8.63. Este grupo fue pareado con el grupo en estudio, siendo entonces también 25 mujeres, 5 hombres. Se utilizó para asignar puntaje a los dibujos el procedimiento "Using a Like to Live in Family" (LILIF), compuesto por una escala de 5 intervalos de 0 a 4. Los resultados obtenidos demuestran que la Prueba de la Familia Kinética puede discriminar significativamente entre niños que han sufrido agresión sexual de aquellos que no. Además, los puntajes LILIF demuestran que los niños que han sido abusados sexualmente dibujan menos situaciones familiares deseables que sus madres.

Como es posible observar, no existe coincidencia entre los resultados de estos estudios hallados, como tampoco una unificación de criterios.

5. Estudios nacionales realizados en la temática de las agresiones sexuales a través de otras Pruebas Gráficas.

Se encontraron dos estudios, ambos en la prueba HTP (Casa, Árbol, Persona), en los que se analiza la agresión sexual a partir de cuatro factores, denominados dinámicas traumatizantes o traumatogénicas, planteadas por Finkelhor y Browne (1985): sexualización traumática, traición, pérdida de poder o indefensión y estigmatización. Se traducen previamente las dimensiones de daño descritos en esta teoría en un listado de indicadores gráficos, a partir de su significación e interpretación psicológica. El primer estudio se realizó con niños de entre 9 y 11 años de edad y una muestra de similares características a la anterior (Miranda y Sanza, 2004). La segunda investigación se realiza con adolescentes de entre 13 y 16 años, divididos en dos grupos, el primero compuesto por víctimas de agresión sexual y el segundo conformado por adolescentes sin sospecha de abuso (Ureta, 2005).

Respecto a los resultados, es interesante señalar que en los dos estudios se encontraron diferencias significativas, a nivel de indicadores gráficos, entre ambos grupos, es decir el grupo de niños, niñas o adolescentes víctimas de agresión sexual presentaban mayor cantidad de indicadores gráficos que pudieran ser asociados a daño provocado por la agresión sexual. Sin embargo en el caso de los adolescentes, en el ítem de sexualización traumática no se encuentran diferencias significativas, lo que hace suponer a la autora que el factor evolutivo, dado que la adolescencia es un periodo en que existe una elevada preocupación por la sexualidad, podría ser el que explica los hallazgos. Este punto aparece como relevante para la presente investigación, ya que el rango etáreo con el que se trabajó es precisamente el de la adolescencia, lo que hace suponer que como en la investigación antes mencionada el aspecto evolutivo debería jugar un rol importante a la hora de analizar los resultados.

Si bien estos resultados son interesantes, es importante señalar que estos se acotan a un ámbito bastante específico, ya que al definir de manera previa, y en base a una teoría en particular los indicadores que deberían aparecer, se limitan a comprobar dicha teoría. Por otro lado, al revisar la literatura se han encontrado algunas discrepancias respecto a la interpretación de los indicadores, la que en ocasiones es contradictoria, lo que provoca que exista la posibilidad de que se le de a un indicador un significado erróneo.

6. Estudios realizados en la temática de la agresión sexual a través de la prueba Persona Bajo la Lluvia en la región

Los estudios realizados en la prueba Persona Bajo la Lluvia en la región son escasos, más aun en materia de agresiones sexuales. Por otra parte, las investigaciones existentes se han desarrollado con una pobre unificación de criterios, donde la lógica en la estrategia de análisis se ha presentado de manera distinta.

En Argentina, Barilari, Beigbeder de Agosta y Colombo (2000) realizaron dos estudios. El primero con niños y niñas de cinco a ocho años (39 víctimas de agresión sexual y 28 de muestra control), en el que se estableció previamente un listado de ciertos indicadores gráficos característicos de niños con maltrato o agresión sexual, y por lo tanto

su aparición podría hacer sospechar de la existencia de maltrato o agresión sexual. Respecto a esto último, cabe señalar que al no delimitar claramente el fenómeno de la agresión sexual del de maltrato, y considerarlos juntos, surge una limitación respecto de sus resultados, puesto que, se asume que el daño o consecuencias de maltrato y agresión sexual debieran ser similares, por lo que no es posible luego extrapolar dichos resultados cuando se quiere saber específicamente la presencia de uno u otro fenómeno por separado (maltrato o agresión sexual).

El segundo estudio se realizó en víctimas de ambos sexos de entre 4 y 14 años (42 casos en el grupo en estudio e igual número en el grupo control), a fin de detectar indicadores gráficos que se pudieran asociar a maltrato o agresión sexual.

Como resultado de ambos estudios, se obtuvieron los siguientes indicadores (Tabla 1):

Muy significativos	Significativos
Ausencia de pie	Ausencia de cinturón
Disociación	Trazo entrecortado
Ausencia de manos	Sonrisa maniaca
Figura amorfa	Emplazamiento inferior izquierdo
Ausencia de desplazamiento a objetos y animales	Ojos vacíos
Detalles, sombreado y debilitamiento en la zona genital.	Lluvia torrencial y sectorizada
Ausencia de paraguas	Cuello largo
Cabeza deteriorada	Dimensión pequeña
Cabeza grande	Dimensión mediana
Borra, tacha	Sin línea de apoyo
Presencia de nubes espesas	Pupilas fijas
Ausencia de entorno y piso	Brazos deteriorados
Presencia de elementos fálicos, rigidez corporal y en el trazo.	Manos manopla
	Pies de pato
	Ausencia de elementos equivalentes

	Ausencia de vestimenta
	Figura infantil o incompleta
	Ausencia de detalles

Tabla 1: Resultado de Indicadores Significativos y Muy Significativos encontrados en el estudio de Barilari, Beigbeder de Agosta y Colombo (2000)

En Chile, Girardi y Pool (2005) llevaron a cabo un estudio en el que se trabajó con 78 niños y niñas de entre 9 y 11 años de edad, (39 víctimas de agresión sexual, y 39 sin sospecha de abuso).

Dicho estudio definió previamente los indicadores que estarían dando cuenta de la presencia de agresión sexual, tomando en consideración gran parte de las variables en estudio consideradas por el estudio de Barilari, Beigbeder de Agosta y Colombo (2000). Sin embargo, cabe recordar que en dicho estudio las autoras no delimitaron claramente el fenómeno de la agresión sexual con el de maltrato.

A partir de dicho estudio se obtiene como resultado que de los 45 indicadores analizados, 7 serían significativos al comparar los resultados obtenidos entre el grupo de niños y niñas agredidos sexualmente y el grupo de control:

- Ausencia de piso
- Sonrisa maniaca
- Lluvia sectorizada
- Ausencia de paraguas
- Cabeza grande
- Ausencia de entorno
- Brazos cortos

Cabe señalar que todos los indicadores encontrados como significativos en el estudio de Girardi y Pool (2005), también son considerados como significativos, o muy significativos en el estudio realizado por Barilari, Beigbeder de Agosta y Colombo (2000).

Si bien ambos estudios arriban a conclusiones similares, en cuanto a los indicadores gráficos que aparecerían como significativos, y a demostrar que

efectivamente existen diferencias distintivas entre niños y niñas que han sido víctimas de agresión sexual y los que no han sido víctimas, no se realiza un esfuerzo por buscar una interpretación de dichos indicadores desde la teoría de las agresiones sexuales y sus consecuencias, por lo que no queda claro en definitiva de qué es lo que están dando cuenta estos indicadores, o , como su nombre lo dice, qué es lo que estarían indicando. En este mismo sentido, se entrega una lista de indicadores que podrían ser interpretados de forma aislada como indicadores de agresión sexual, lo que puede llevar a quienes utilizan estos resultados en la evaluación de niños, niñas y adolescentes, a establecer relaciones de causalidad erróneas, sin llegar a comprender estos indicadores en su conjunto.

Desde otra perspectiva, en un segundo estudio Pool establece un diagnóstico estructural a la luz de la Teoría de las Relaciones Objetales de Otto Kernberg, utilizando la prueba Persona Bajo la Lluvia y la misma muestra que en su anterior estudio. En este estudio llega a la conclusión de que el grupo compuesto por víctimas de agresión sexual, presenta significativamente una mayor proporción de niños(as) con una estructura de personalidad limítrofe en comparación con el grupo de control (Pool, 2007).

7. Mirada Evolutiva: La Adolescencia

Quizás podría ser artificial y forzado delimitar una etapa en la vida de una persona. Como señala Hertz (1966) *“...la adolescencia no es más que una etapa en el ciclo de vida total (de una persona), un período dentro de un proceso en marcha...”*. (pp.41) En este sentido, el niño o adolescente es un organismo en crecimiento, y no existen límites precisos entre una etapa del desarrollo y otra. Sin embargo, a pesar de ser esto cierto, también debe entenderse que hay períodos en la vida de una persona en que prevalecen condiciones y características propias y especiales.

La adolescencia es una de las etapas del desarrollo en que muchos fenómenos fisiológicos y psicológicos sufren cambios cuantitativos y cualitativos. Parece legítimo, por tanto, su delimitación (Hertz, 1966).

Este periodo evolutivo se encuentra delimitado entre los 11 y los 19 años, y es definido como *“el periodo de transición entre la niñez y la vida adulta durante el cual acontece la maduración sexual, empieza el pensamiento de operaciones formales, y ocurre la preparación para ingresar al mundo de los adultos. Una tarea psicosocial importante de esta etapa es la formación de una identidad positiva. A medida que los adolescentes buscan una mayor independencia de los padres, también desean un mayor contacto y un sentido de pertenencia y compañía de sus pares”* (Rice, 1997, pp.7).

La palabra adolescencia significa en latín “crecer” o “llegar a la madurez”, y es un periodo que inicia con la pubertad momento en el que, como ya se ha mencionado, se produce la madurez sexual, y que termina con el inicio de la adultez. Históricamente, la adolescencia ha sido sindicada como un periodo conflictivo y problemático, es así como Anna Freud plantea que en la adolescencia se dan numerosas contradicciones, las que serían causadas por la madurez sexual, que a su vez ocasiona un desequilibrio psíquico, con un marcado incremento en las pulsiones instintivas. Esto podría traer como resultado conductas de rebeldía, exhibicionismo, etc. Sin embargo, esta autora señala que en la mayoría de los adolescentes un equilibrio entre las pulsiones del ello, el yo y el superyo es posible (Freud, A, en Rice, 1997).

Se considera que la adolescencia comienza en la pubertad, proceso que conlleva la madurez sexual o fertilidad, entendiéndose por esta la capacidad de reproducirse, siendo este sólo uno de los aspectos que cambian durante este periodo (Papalia, 2005). Sin embargo, la adolescencia va más allá de un cambio físico, ya que como se ha mencionado antes, el desarrollo está compuesto por cuatro dimensiones, físico, cognitivo, emocional y social. Las teorías que se han dedicado al estudio del desarrollo humano, pueden enfocarse en un único aspecto, como el desarrollo cognitivo, o puede destacar el desarrollo del yo en su totalidad.

Los cambios físicos que se producen durante la adolescencia son bastante rápidos e intensos y afectan las dimensiones del cuerpo. Todas estas transformaciones físicas suponen una clara distinción entre hombres y mujeres produciendo en ellos una toma de conciencia e interés por su aspecto físico que redundará en sus relaciones sociales. Por otro lado, no hay que olvidar que los límites de edad de tales cambios son muy variables entre unos individuos y otros. No obstante, en términos generales puede decirse que en

los países occidentales desarrollados, en los últimos doscientos años, se ha producido un adelanto o aceleración, en la aparición de la pubertad (Carretero, 1995).

Siegel (1982, citado en Carretero, 1995) ha resumido el impacto que tienen en los adolescentes las transformaciones físicas a que se ven sometidos:

- Se produce un aumento de la toma de conciencia y del interés por los aspectos relacionados con el propio cuerpo, favorecidos, probablemente, por el desarrollo cognitivo que tiene lugar en estas edades
- La mayoría de los adolescentes, al comienzo de esta etapa, se encuentran más interesados por su apariencia física que por cualquier otro aspecto de sí mismos.
- Existe una clara relación entre el atractivo físico y la aceptación social y viceversa.
- Por regla general, las adolescentes muestran mayor insatisfacción por su aspecto físico que los adolescentes.

El desarrollo cognitivo en la adolescencia marca la entrada a una etapa definitiva, pasando, según lo planteado por Piaget, a la etapa de operaciones formales, lo que conlleva la capacidad de pensar de manera abstracta. Este proceso se inicia alrededor de los 11 años, permitiendo a los adolescentes manejar la información de un modo más flexible, siendo capaces de integrar lo aprendido en el pasado, con los desafíos en el presente y hacer planes para el futuro. En este momento el adolescente es capaz de realizar un razonamiento hipotético-deductivo, es decir, es capaz de idear una hipótesis y diseñar un experimento para comprobarla, de esta forma este razonamiento otorga una forma de resolver los problemas que se presentan (Papalia, 2005).

Ligado al desarrollo cognitivo, se encuentra, según Kohlberg, el desarrollo moral. Este autor señala que este desarrollo se da directamente relacionado con los aspectos cognitivos, ya que el sujeto va desarrollando un código moral propio, en la medida que va alcanzando niveles cognitivos más altos. En este sentido, tanto Piaget como Kohlberg coinciden en señalar que la evolución del desarrollo moral, se da desde las normas impuestas externamente y regidas por el temor a la sanción, a juicios más flexibles e internos que son capaces de considerar las circunstancias. Todo lo anterior se relaciona, con la existencia de una evolución desde el egocentrismo a la descentración, en la que

los individuos, son capaces de mirar las cosas desde más de un punto de vista (Papalia, 2005).

Uno de los aspectos centrales en la adolescencia es la Identidad, en este sentido, el aporte que realiza Erick Erikson aparece como central. Este autor define la Identidad, *“...como la confianza de la propia continuidad interna, en medio del cambio...”* (Papalia, 2005, pag.485). Según Erikson, cada etapa de la vida de los individuos presenta una tarea o “crisis normativa”, que representa lo que debe ser resuelto por cada uno, antes de pasar a la siguiente etapa. En el caso de la adolescencia, la principal tarea es enfrentar la crisis de la identidad, versus la confusión de la identidad (o de roles), a fin de convertirse en un adulto único con un sentido coherente del yo y una función valorada por la sociedad. Esta crisis, pocas veces es resuelta completamente en la adolescencia, siendo la temática de la identidad, recurrente durante la vida adulta (Papalia, 2005).

Erick Erikson plantea que los adolescentes conforman su identidad modificando y sintetizando identidades anteriores. Para lograrlo, deben establecer y organizar, necesidades, capacidades, intereses y deseos, a fin de poder expresarse en un contexto social. El joven experimenta con las pautas de identidad antes de adoptar decisiones más integrales, tomándose su tiempo antes de comprometerse en un desarrollo continuo. La adolescencia representa una postergación socialmente autorizada de la adultez (Maier, 1969). Sin embargo, muchas veces, los adolescentes presentan defensas, como la intolerancia y el exclusivismo, ambas características del periodo evolutivo, las que son utilizadas como defensas ante la confusión de identidad (Papalia, 2005).

Desde el Psicoanálisis, en relación al desarrollo psicosexual, una de las teorías más relevantes es la desarrollada por Freud, quien plantea que a medida que los niños se van desarrollando, el centro de la sensibilidad sensual, es decir, las zonas erógenas, cambian de una región del cuerpo a otra. En el caso de la adolescencia, comienza con la maduración sexual, alrededor de los 11 años, momento en que el individuo busca estimulación y satisfacción sexual, generalmente, con un miembro del sexo opuesto. Esta etapa continúa hasta la adultez (Rice, 1997).

Es relevante para el presente estudio, la caracterización de la etapa evolutiva de la población con la que se trabajó, dado que cualquier estudio que desconozca este

aspecto, o sin un conocimiento relativo a las etapas previas que contribuyen a él, puede llevar a consideraciones superficiales, e incluso distorsionadas (Hertz, 1966). Por lo tanto, es importante, a la hora de analizar los resultados, tomar en cuenta las características evolutivas propias del grupo estudiado, para así poder realizar una interpretación válida de dichos resultados.

8. Aspectos evolutivos en las pruebas gráficas.

En los niños, niñas y adolescentes, la interpretación de las pruebas va a depender del nivel evolutivo. En las pruebas gráficas, el niño, niña o adolescente no dibuja las cosas tal como las ve, sino como las concibe, o como se concibe a sí mismo, en función de su grado de madurez psicomotriz. Así pues, la representación que el niño hace del "monigote" o figura, representa, entre otras cosas, la noción que tiene instintivamente de su esquema o imagen corporal (Corman, 1967), es decir, de la imagen que tiene de sí mismo y de su personalidad, lo cual constituye el soporte de su autoestima (Weinstein, s/f). Para Machover (1966), cuando se realiza el dibujo de una figura humana se combinan imágenes, donde el individuo busca no sólo la imagen que tiene de sí mismo, sino que también de las otras personas, imágenes idealizadas, emociones momentáneas, actitudes frente a los otros, a la vida, a la sociedad. En relación a esto, Koppitz (2006, p 22). señala que la consigna de dibujar una persona "*parece llevar al niño a mirar dentro de sí mismo y de sus propios sentimientos en el intento de capturar la esencia de `una persona`. La persona que un niño conoce mejor es él mismo; su dibujo de una persona se convierte por consiguiente en un retrato de su ser interior, de sus actitudes*".

En este sentido, diversos autores plantean que todo acto, expresión o respuesta de un sujeto, de algún modo lleva la impronta de su personalidad, así como también su autopercepción consciente e inconsciente y las personas significativas de su medio, determinando el contenido de la producción (Hammer, 2004).

Para Lourenção Van Kolck para producir la proyección del yo también se incorporarían imágenes de estereotipos culturales y sociales que contribuyen a la concepción de la persona (en Namur y Setton, 2006).

Weinstein (2003) identifica las siguientes fases de la grafía (Tabla 2):

<p><u>Iª Fase: 6 meses-2 años</u> Fase del garabato</p>	<p>Se caracteriza porque se da una descarga motora, en la cual el niño aplica demasiada fuerza, produciendo líneas no continuas.</p>
<p><u>IIª Fase: 2 a 3 años</u> Fase del garabato redondeado</p>	<p>Se caracteriza porque empiezan a haber indicios de expresión, pero el objeto representado no se mantiene constante</p>
<p><u>IIIª Fase: 3 a 7 años</u> Fase Pre-esquemática</p>	<p>Se caracteriza porque ya se presenta el dibujo propiamente dicho. Lo característico de esta fase es que hay ciertos aspectos de iniciación figurativa; es decir, que el niño va logrando cada vez, niveles superiores de realismo, debido fundamentalmente a que se empieza a diferenciar el espacio correspondiente a la realidad externa, con el correspondiente a la realidad interna.</p>
<p><u>IVª Fase: 6 a 7 años</u> Fase del Realismo Intelectual</p>	<p>En esta etapa, el niño dibuja sin discernir sobre el dibujo en sí, ya que cualquier objeto dibujado, tenderá a representar distintos objetos que a la vez, contendrán al original. Por ejemplo, objetos hechos con transparencias (adentro-afuera), asimetrías de la perspectiva, mala composición en el tamaño de las figuras y objetos.</p>
<p><u>Vª Fase: 9 a 12 años</u> Fase del realismo Visual</p>	<p>El niño va abandonando los problemas anteriores, para lograr una capacidad pictórica más sofisticada y menos espontánea. Esta fase quedaría consolidada a los doce años, logrando el niño una edad de dibujo adulto. A partir de allí, las adquisiciones que se puedan hacer, serán en base a detalles más perfeccionistas, no variando ya lo esencial.</p>

Tabla 2: Fases de la Grafía

Por lo tanto, se esperaría que en los dibujos de los adolescentes entre 11 y 13 años se observen características propias de la fase del realismo visual.

En términos concretos, Koppitz (2006) señala, a partir de los resultados de su estudio normativo, que los ítems evolutivos que serían esperables encontrar en la prueba Dibujo de la Figura Humana a los 11 años serían: cabeza, ojos, nariz, boca, cuerpo, brazos, piernas en dos dimensiones, pies, cabello, cuello y brazos hacia abajo. A partir de los 12 años se agregarían los brazos unidos al hombro.

Según Weinstein (2003), las características evolutivas de las gráficas en la adolescencia, se encuentran influidas por los cambios corporales. Dado que la pubertad modifica la imagen de sí y el esquema corporal, el interés se encontraría centrado en los cambios corporales y los atributos físicos. En el caso de los varones, se observa en sus dibujos, el ensanchamiento de hombros, así como el refuerzo de atributos masculinos en el rostro y en la postura corporal. La posición de la figura tiende a ser más firme (pies, tronco, brazos). También es frecuente que empiece a dibujar figuras con el torso desnudo, y que aparezca el vello en el pecho y las piernas. Se puede decir entonces que el físico y la musculatura son el centro de la preocupación. En las mujeres, aparece una tendencia a la graficación del busto y las caderas ensanchadas; ponen mayor detallismo de las cejas, pestañas y labios. Se notará una profundización de la mirada. Todos los detalles de la vestimenta adulta son su gran interés.

Además, en general, el emplazamiento de las figuras es central y el tamaño poco a poco alcanza las tres cuartas partes de la hoja lo que tiende a mantenerse en la adultez. De este modo, se puede observar de manera más concreta el realismo perceptivo en figuras cada vez más parecidas a la realidad, diferenciadas sexualmente por características físicas, por edades, por tamaños, entre otras.

III. OBJETIVOS E HIPÓTESIS

Se plantean como preguntas de investigación:

- ¿Cuáles son las características gráficas discriminativas de adolescentes entre 11 y 13 años, víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido en la prueba Persona Bajo la Lluvia, en comparación con adolescentes de las mismas características que no cuentan con sospecha de agresión?.
- ¿Es posible relacionar la interpretación teórica de las características gráficas discriminativas de la prueba Persona Bajo la Lluvia con las teorías sobre daño psicológico, asociado a agresión sexual, en adolescentes entre 11 y 13 años víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido?

De estas preguntas se desprenden como Objetivos Principales:

- Describir las características gráficas discriminativas de adolescentes entre 11 y 13 años víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido en la prueba Persona Bajo la Lluvia, en comparación con adolescentes de igual edad sin sospecha de agresión sexual.
 - Relacionar la interpretación teórica de las características gráficas discriminativas de la prueba Persona Bajo la Lluvia con las teorías sobre daño psicológico, asociado a agresión sexual, en adolescentes entre 11 y 13 años víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido.
-
- Como objetivos específicos, se plantean:
 - a) Describir la frecuencia de aparición de las características gráficas en cada uno de los grupos.
 - b) Comparar las características gráficas de ambos grupos.
 - c) Determinar las características gráficas que presenten una diferencia significativa en el Grupo en Estudio en comparación con el Grupo Control.
 - d) Indagar el significado psicológico de las características gráficas discriminativas del Grupo en Estudio a partir de lo encontrado en la literatura referida a esta temática.

- e) Evaluar a partir de lo señalado en la literatura, si el significado psicológico de las características gráficas discriminativas del Grupo en Estudio se relaciona con las teorías sobre daño psicológico asociado a agresión sexual.

En base a todo lo dicho anteriormente, se plantea como hipótesis principales:

- Existen diferencias significativas entre las características gráficas de adolescentes entre 11 y 13 años víctimas de agresión sexual crónica por familiar o conocido en la prueba Persona Bajo la Lluvia y las características gráficas de adolescentes que no cuentan con sospecha de agresión.
- La interpretación psicológica, a partir de la literatura, de las características gráficas discriminativas del grupo en estudio, dan cuenta de expresiones del daño psicológico asociado a agresión sexual, descrito en la teoría.

IV. METODOLOGÍA

i. Tipo y Diseño de Investigación.

El tipo de investigación es Exploratoria, Descriptiva y Comparativa. Exploratoria puesto que se aborda el análisis de las producciones gráficas, como ya se ha mencionado, desde una perspectiva distinta, que entrega información hasta ahora ignorada. Es Descriptiva, dado que busca especificar las propiedades y las características de aspectos o dimensiones del fenómeno a investigar, es decir, de la agresión sexual (Hernández, Fernández y Baptista, 2003). Comparativa ya que pretende lograr la identificación de diferencias o semejanzas con respecto a la aparición de un evento en dos grupos (Hurtado de Barrera, 2003).

Por otro lado posee un enfoque Cuanti-cualitativo el cual se lleva a cabo en dos fases. La primera con un enfoque Cuantitativo, donde se recogen y analizan los valores numéricos respecto de las frecuencias de las variables dependientes (Navas, 2006).

La segunda fase es Cualitativa, y pretende identificar la naturaleza de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica, de lo particular a lo general. Así, una vez medidas las variables involucradas en el fenómeno estudiado, el enfoque

Cualitativo apunta a comprenderlo en mayor profundidad, para así afinar la pregunta de investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

Por último, el diseño de la investigación es de tipo *ex post facto* o no experimental es decir, *“la investigación que se realiza sin manipular deliberadamente variables (...) no se construye ninguna situación, sino que se observan situaciones ya existentes, no provocadas intencionalmente por el investigador”* (Hernández, Fernández y Baptista, 2003, pp. 267), y de tipo prospectivo, ya que se comienza estudiando una variable independiente para luego medir la dependiente (León y Montero, 2002). La variable independiente, (en este caso la agresión sexual) ya ha ocurrido y no es posible manipularla ni controlarla directamente. Además se trata de una investigación transversal, puesto que los datos se recolectan en un solo momento, en un tiempo único, ya que su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

ii. Colectivo o Población y Muestra.

La población está conformada por adolescentes entre 11 y 13 años de la Región Metropolitana, que, salvo dos casos, cursan entre sexto y séptimo básico, de nivel socioeconómico medio-bajo o bajo.

Las muestras fueron de tipo no probabilística, es decir, se eligieron a partir de un procedimiento de selección informal dirigida. Además fue intencional, puesto que se seleccionaron en forma arbitraria los casos característicos de la población limitando la muestra a estos casos, según características que eran relevantes para la investigación (Hernández, Fernández y Baptista, 2003).

De este modo, la muestra en estudio consistió en un grupo de 29 adolescentes, 23 de sexo femenino y 6 de sexo masculino, víctimas de agresión sexual crónica intrafamiliar o por conocido que habían sido atendidos en el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados sexuales (CAVAS), entre los años 2002 y 2008, y que habían llevado a cabo la prueba gráfica Persona Bajo la Lluvia en la fase inicial de evaluación al ingresar al Centro. Además se descartó, a partir de la revisión de la ficha, aquellos casos

en que se tenían antecedentes de maltrato físico, con objeto de delimitar claramente el fenómeno de la agresión sexual. La muestra control consistió en un grupo de 30 adolescentes, 18 de sexo femenino y 12 de sexo masculino, con características similares a la muestra experimental, pero sin sospecha de agresión sexual.

Así, se evaluó finalmente a un total de 59 adolescentes entre 11 y 13 años de edad.

iii. Definición de Variables.

- **Variable *ex post facto* (variable independiente):** Agresión sexual crónica por conocido o familiar.

Definición Conceptual:

- La agresión sexual se entenderá como cualquier tipo de actividad sexual con un niño o niña en la cual el agresor está en una posición de poder y viéndose el niño/a involucrado en actos que no es capaz de comprender o detener.
- El tipo de agresión estará dado por la frecuencia y duración del abuso, entendiendo por crónico episodios ocurridos en un período superior a dos meses (Vásquez, 2003).
- El tipo de agresor se entenderá atendiendo el tipo de relación con la víctima. Así se entenderá agresión sexual por conocido aquel en que el agresor forma parte del contexto social del menor, y por intrafamiliar, cuando el agresor forma parte del entorno familiar del menor, ya sea de la familia nuclear o de la extensa (Vásquez, 2003).

Definición operacional: para efectos de la presente investigación se considerarán adolescentes que cuenten con una denuncia en contra de un familiar o conocido por agresión sexual crónica en su contra, y que hayan sido o se encuentren siendo atendidos en el Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales.

- **Variables en estudio (como variables dependientes)**

Corresponden a elementos gráficos expresivos y de contenido surgidos, por un lado, a partir de la revisión bibliográfica, así como también a partir de la observación con la ayuda de un experto en el área, en la medida que surgían características no descritas por la literatura. Cada variable, a su vez, presentará distintas características las que serán evaluadas en función de su presencia o ausencia y/o de la forma de presentación (Anexo 1).

iv. Instrumentos.

Test de Dibujo de Persona Bajo la Lluvia

Esta prueba tiene su base teórica en los trabajos realizados sobre figura humana, es definido como un test proyectivo y su autoría no puede establecerse con claridad, siendo transmitido por vía oral, sin embargo, su creación se ha atribuido a Arnold Abrams o a Abraham Amchin, pudiendo incluso tratarse de una creación colectiva (Hammer, 2004). Sus antecedentes históricos pueden ser rastreados a partir de 1924, año en que H. M. Fay elabora y aplica un test cuya consigna era “dibuje una mujer que pasea por la calle, llueve” (Querol & Chávez, 2005)

En la actualidad, la Persona Bajo la Lluvia permite “interpretar la imagen corporal del individuo bajo condiciones ambientales desagradables, tensas, en los que la lluvia representa al elemento perturbador” (Querol & Chávez, 2005), de este modo se plantea que el ambiente estresante que provee la lluvia propicia la emergencia de defensas antes latentes en el individuo. Así, al estar la persona bajo la lluvia, se agrega una situación de estrés en la que el individuo ya no logra mantener su fachada habitual, sintiéndose forzado a recurrir a estas defensas. Es decir, el dibujo de la persona es una situación no estresante, en tanto sí lo es la persona bajo la lluvia (Cavalli, s/f). Además puede ofrecer información de gran utilidad cuando es comparado con el Dibujo de la Figura Humana (Hammer, 2004)

Existirían cuatro áreas de análisis que organiza el proceso de evaluación de esta prueba (Querol & Chávez, 2005):

- a) Análisis de los recursos expresivos: incluye las dimensiones del dibujo, el emplazamiento, trazos, presión, tiempo, secuencia, movimiento y sombreados.
- b) Análisis del dibujo mismo: incluye orientación espacial, posturas, borrados en el dibujo, repaso de líneas, tachaduras, líneas incompletas, detalles accesorios y su ubicación, vestimenta, paraguas como defensa, reemplazo del paraguas por otros elementos, partes del cuerpo, identidad sexual, y el dibujo de un personaje y no una persona.
- c) Expresiones de conflicto con el dibujo: se refieren en general a cuadros psicopatológicos que se expresan en el dibujo, como neurosis, depresión, psicosis, enfermedades psicosomáticas, etc.
- d) Mecanismos de defensa: se alude a mecanismos psíquicos con los que las personas enfrentan eventos estresantes.

Para su administración se utiliza papel liso, tamaño carta (21 X 27,94 cms.), entregándose el papel de forma vertical, permitiéndose que el sujeto modifique la posición. La consigna consiste simplemente en solicitarle que “dibuje una persona bajo la lluvia”.

Como ya se mencionó, en general en las pruebas Proyectivas Gráficas, la producción debe ir acompañada de un relato asociado a ésta, el cual entrega elementos clínicos relevantes para la posterior interpretación. Respecto a la Persona Bajo la Lluvia, no existe en la bibliografía alguna mención respecto a este punto. Sin embargo, puesto que esta prueba tiene su base teórica en la prueba de la Figura Humana, es posible deducir que ésta también debe ir acompañada de dicho relato (Weinstein, 2008, abril, comunicación personal).

v. Procedimientos.

Para la recolección de la muestra en estudio, se solicitó la colaboración al Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales, CAVAS, procediendo a revisar las fichas

de los pacientes para así seleccionar aquellas que cumplieran con las características y requisitos de la investigación y en las que la prueba ya hubiese sido aplicada. Esto implicó, que no fuera posible considerar la posición en que fue entregada la hoja, ni el relato asociado a la producción gráfica, así como tampoco elementos expresivos como la secuencia y el tiempo de ejecución, ya sea porque esta información no existía, o a la falta de estandarización entre los existentes.

Posteriormente, se procedió a solicitar, en los casos en que fue posible, el consentimiento Informado del representante legal o tutor de los adolescentes para la utilización del material surgido a partir del proceso de evaluación en el Centro, tanto de los adolescentes como de su representante legal o adulto acompañante (Anexo 2). En este sentido, cabe señalar, que se decidió solicitar dicho consentimiento en los casos en que el adolescente aún se encontraba siendo atendido por el centro, no así en los casos egresados, ya que esto podía implicar una revictimización al reabrir una temática dolorosa para el adolescente y su familia.

Para la recolección de la muestra control, se contactó al Colegio San Luis Beltrán, ubicado en la comuna de Pudahuel de la Región Metropolitana, al que asisten niños y adolescentes de características socioeconómicas similares a la muestra en estudio, es decir, nivel socioeconómico bajo y medio-bajo, el cual accedió a colaborar en la investigación. Posteriormente, para la conformación del grupo se llevó a cabo un procedimiento que permitía descartar de la manera más rigurosa posible la sospecha de abuso o maltrato grave en dicho grupo. Para ello, se envió una carta dirigida a los apoderados informando sobre las características del estudio, solicitando su autorización para que su pupilo participe en él, y preguntando además si su pupilo presentaba o había presentado alguna enfermedad o trastorno médico de importancia, y si había estado expuesto en el último año a situaciones de alto estrés (Anexo 3). Una vez obtenido dicho consentimiento, y descartado a aquellos adolescentes en que hubiesen estado presentes alguna de las situaciones recién mencionadas, se entrevistó a los profesores jefes de los cursos a los cuales pertenecían los adolescentes (Sexto y Séptimo básico) a fin de aplicarles un cuestionario en el cual se buscaba descartar la sospecha de abuso y maltrato grave así como otras alteraciones o patologías psicológicas de relevancia (Anexo 4). Así, la sospecha de abuso o algún historial de maltrato o patología grave, descartaba a los adolescentes del grupo control. Por último, a aquellos adolescentes que hubiesen

cumplido los requisitos, se les pidió verbalmente su aprobación para participar en el estudio. Una vez que se contó con la aprobación de los sujetos, dos colaboradoras procedieron a aplicar la prueba, la cual se encontraba inserta dentro de una batería de pruebas (HTP, Persona Bajo la Lluvia y Test de Relaciones Objetales, tomadas en ese orden), en el caso de las pruebas gráficas, dicha aplicación se realizó de forma colectiva, en grupos de 5 adolescentes. Cabe señalar, que al no contar con un relato asociado al dibujo en el Grupo en Estudio tampoco se contempló dicho relato en este grupo.

Una vez obtenidas ambas muestras, el paso siguiente fue tabular las características gráficas encontradas en ellas siguiendo como pauta la operacionalización de las variables dependientes. Para ello se solicitó a un colaborador que anotara al reverso de cada prueba un código, el cual sería manejado aparte sólo por él, para así saber a qué grupo correspondía cada dibujo. Posteriormente, las pruebas fueron mezcladas para que de esta manera las investigadoras pudiesen officiar de jueces ciegos y así no hubiera sesgo en la tabulación de las características gráficas de dichas pruebas. Una vez tabulados dichos elementos, se procedió a ordenarlos nuevamente por grupo (estudio y control) y hacer un listado de ellos para así determinar de qué manera se presentaban las variables dependientes (elementos de expresión y contenido gráficos) y con qué frecuencia, así como realizar a partir de ello el posterior análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados.

V. RESULTADOS

1. Descripción de la muestra

Como ya se mencionó, la muestra empleada quedó constituida, finalmente, por 59 sujetos, 29 de ellos pertenecientes al Grupo en Estudio (GE) y los otros 30 al Grupo Control (GC). La distribución de edad de cada uno de los grupos fue la siguiente (Tabla 3.0):

Edad	Grupo Estudio			Grupo Control		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
11 años	4	8	12	3	4	7

12 años	1	10	11	7	8	15
13 años	1	5	6	3	5	8

Tabla 3.0: Caracterización Muestras.

Además, se distinguió la muestra del Grupo en Estudio en función del tipo de agresión, figura del agresor, duración de las agresiones y edad de inicio de éstas, separándola en hombres y mujeres (Tablas 3.1, 3.2, 3.3 y 3.4).

Sexo	Abuso Sexual	Violación	Total
Femenino	12	11	23
Masculino	3	3	6
Total	15	14	29

Tabla 3.1: Tipo de agresión sexual en el Grupo en Estudio

Sexo	Figura Paterna	Otro Familiar	Conocido
Femenino	8	11	4
Masculino	1	3	2
Total	9	14	6

Tabla 3.2: Figura del agresor en el Grupo en Estudio

Sexo	2 - 5 meses	6 meses - 1 año	2 - 3 años	4 años o más	Datos Faltantes
Femenino	1	8	6	5	3
Masculino	0	5	1	0	0
Total	1	13	7	5	3

Tabla 3.3: Duración de la agresión sexual en el Grupo en Estudio

Sexo	Antes de los 6 años	6 - 8 años	9 - 10 años	11 - 13 años	Datos Faltantes
Femenino	0	9	8	1	5
Masculino	1	2	2	1	0
Total	1	11	10	2	6

Tabla 3.4: Edad de inicio de la agresión sexual en el Grupo en Estudio

Respecto a la escolaridad, la mayoría de los casos se encontraba en el curso correspondiente a su edad, es decir entre 6° y 8° básico, existiendo dos excepciones, un caso que estaba en 5° básico (11 años) y uno en I Medio (13 años).

Por último, es importante señalar que en el caso de la duración de la agresión sexual y la edad de inicio de la misma, los datos presentados son estimativos, ya que dadas las características y dinámicas del fenómeno, no siempre es posible para la víctima situar con precisión la temporalidad de los hechos.

2. Análisis Cuantitativo de Datos

De acuerdo a los objetivos planteados, se realizó en un primer momento un análisis cuantitativo de los datos. Este análisis consistió en evaluar las características de las variables en estudio, para lo cual las propias investigadoras oficiaron de jueces, junto con la supervisión de un experto³. Se realizó un análisis no paramétrico, es decir, aquel en el cual la mayoría de los análisis no requieren de presupuestos acerca de la forma de distribución poblacional, aceptándose distribuciones no normales, y donde las variables pueden estar medidas en un nivel nominal u ordinal y no necesariamente intervalar o de razón, además de permitir el análisis de muestras pequeñas (Gallardo, 2008, mayo, en comunicación personal). Para ello se utilizaron dos pruebas: la Prueba “Chi cuadrado”, prueba estadística utilizada para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas (Hernández, Fernández y Baptista, 2003) y la “Prueba de la probabilidad exacta de Fischer”, la que permite el análisis de datos discretos (nominales u ordinales) cuando las dos muestras son independientes, pequeñas y pertenecientes a clases mutuamente excluyentes (Siegel, 1972).

Si la probabilidad asociada, ya fuera a la prueba de Chi cuadrado o a la de Fisher era menor o igual al 0,05, se consideró que la característica gráfica presentaba una diferencia Muy Significativa entre ambos grupos. Si la probabilidad era menor o igual a 0,1, y mayor que 0,05, se consideró que dicha característica presentaba una diferencia Significativa entre ambos grupos.

³ Ruth Weinstein, Docente Universidad de Chile, experta en Psicodiagnóstico.

a. Análisis de Frecuencia de las características de las variables en estudio

Los resultados presentados en el Anexo 5 corresponden a la Aparición o Presencia de las características gráficas de ambos grupos, en función de su frecuencia y proporción.

b. Caracterización de los Dibujos:

A partir de la exposición de los datos anteriores, es posible señalar, en relación a la presencia o ausencia de las características gráficas, que ambos grupos presentan una frecuencia alta de aparición, es decir, superior al 50% en las características presentadas en el Anexo 6.

Por lo tanto, es posible caracterizar los dibujos de ambos grupos de la siguiente forma: Presentarían predominantemente un trazo curvo, con una presión del lápiz normal. Con cantidad de detalles y simetría dentro de los rangos normales, emplazándose la figura en la zona inferior de la hoja. La figura humana mira hacia el frente, y forma un ángulo recto con la línea base o en función de la base de la hoja. Dicha figura cuenta con presencia de cabeza, pelo, ojos, los cuales aparecen abiertos y con forma normal, nariz, boca, que se presenta cerrada, de tamaño proporcional y formando una sonrisa. Se observan además, cuello, hombros, brazos, manos, tronco, piernas y pies, todos proporcionales, además, la persona posee vestimenta. En la mayoría de los dibujos se observa la presencia de paraguas, el cual es proporcional y cubre a la persona. Respecto a los elementos ambientales, se observa la presencia de lluvia, la cual se observa distribuida a lo largo del dibujo siendo representada por rayas. Aparece también charco, el cual es grande y/o abundante y por último nubes también grandes y/o abundantes, distribuidas a lo largo del dibujo y con forma de elipse.

Por otro lado, las características gráficas que presentan una frecuencia alta de aparición sólo en el Grupo en Estudio son las siguientes (Tabla 4):

PRESENCIA		
CARACTERÍSTICA	Grupo Estudio	
	Frecuencia	Porcentaje
Tamaño Pequeño	18	62,1%
Trazo Continuo	15	51,7%
Emplazamiento vertical al Centro	16	55,2%

Tabla 4: Características con mayor Frecuencia de Aparición en Grupo en estudio.

Sumada a la caracterización que ambos grupos tienen en común, en el caso del Grupo en Estudio, se observa que el tamaño de la figura es pequeño, el trazo es continuo, y se emplaza al centro de la hoja.

Asimismo, las características gráficas que presentan una frecuencia alta de aparición sólo en el Grupo Control son las siguientes (Tabla 5):

PRESENCIA		
CARACTERÍSTICA	Grupo Control	
	Frecuencia	Porcentaje
Tamaño Proporcional	15	50%
Emplazamiento Izquierdo	16	53,3%
Presencia Persona del Mismo Sexo	20	66,7%
Ojos Proporcional	14	51,9%
Lluvia Abundante	17	56,7%
Charco	17	56,7%

Tabla 5: Características con mayor Frecuencia de Aparición en Grupo Control.

Por lo tanto, además de las características generales ya mencionadas, se observa en el Grupo Control un tamaño proporcional, emplazamiento a la izquierda dentro de la hoja, dibujan a una persona de su mismo sexo, ojos de tamaño proporcional, lluvia abundante y una mayor presencia de charco.

Dado el carácter meramente descriptivo de este análisis no es posible realizar una interpretación de estos datos ya que el corte para establecer que la frecuencia de aparición es alta (50%) fue arbitrariamente establecido y no obedece a criterios estadísticos.

c. Análisis Correlacional

Con objeto de determinar si la presencia o ausencia de las características de las variables en estudio, así como su relación con la variable independiente, es decir, la agresión sexual crónica Intrafamiliar o por conocido era significativa, se procedió a comparar dicho grupo con un grupo de adolescentes sin sospecha de agresión, es decir, el Grupo Control, utilizando los estadísticos Chi-cuadrado y Prueba de la probabilidad exacta de Fisher. Para ello, fue necesario agrupar en una misma categoría algunas de las características a fin de poder realizar un análisis estadístico válido. El criterio utilizado para realizar esta agrupación fue unir aquellas características con una frecuencia de aparición muy pequeña y que no presentaran mayor diferencia entre ambos grupos y que por lo tanto no alteraran los resultados (Anexo 7).

Se presentan a continuación aquellas características que aparecen como constantes en ambos grupos (Tablas 6.1, 6.2, 6.3 y 6.4):

CARACTERÍSTICA: LLUVIA	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	30	29	59
Ausencia	0	0	0
TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Chi Cuadrado	1,00		

Tabla 6.1 Presentación Característica Lluvia

CARACTERÍSTICA: CABEZA	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	30	29	59
Ausencia	0	0	0

TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Chi Cuadrado	1,00		

Tabla 6.2 Presentación Característica Cabeza

CARACTERÍSTICA: TRONCO	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	30	29	59
Ausencia	0	0	0
TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Chi Cuadrado	1,00		

Tabla 6.3 Presentación Característica Tronco

CARACTERÍSTICA: BRAZOS	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	30	29	59
Ausencia	0	0	0
TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Chi Cuadrado	1,00		

Tabla 6.4 Presentación Característica Brazos

A continuación se presentan las características que aparecen con una presencia muy significativa ($\leq 0,05$) en el Grupo Control, en comparación con el Grupo en Estudio (Tablas 7.1 y 7.2):

CARACTERÍSTICA: PRESENCIA DE NUBES	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	23	15	38
Ausencia	7	14	21
TOTAL	30	29	59
Chi-cuadrado de Pearsons	4.002		
Prob. Asociada Chi Cuadrado	0,045		

Tabla 7.1 Presentación Característica Nubes

CARACTERÍSTICA: TRAZO REFORZADO	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	12	5	17
Ausencia	18	24	42
TOTAL	30	29	59
Chi-cuadrado de Pearsons	6.249		
Prob. Asociada Chi Cuadrado	0.044		

Tabla 7.2 Presentación Característica Trazo Reforzado

Finalmente, se presentan aquellas características que se observan con una presencia muy significativa ($\leq 0,05$) en el Grupo en Estudio en comparación con el Grupo Control (Tablas 8.1, 8.2 y 8.3):

CARACTERÍSTICA: EXACERBACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GÉNERO	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	1	6	7
Ausencia	29	23	52
TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Estadístico Exacto de Fisher	0,046		

Tabla 8.1 Presentación Característica Exacerbación de las Características del Género

CARACTERÍSTICA: PRESENCIA DE PELO	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	22	27	49
Ausencia	8	2	10
TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Estadístico Exacto de Fisher	0,045		

Tabla 8.2 Presentación Característica Pelo

CARACTERÍSTICA: CUELLO ESTRECHO⁴	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	2	9	11
Ausencia	18	15	23
TOTAL	20	24	54
Chi-cuadrado de Pearsons	4.400		
Prob. Asociada Chi Cuadrado	0,036		

Tabla 8.3 Presentación Característica Cuello Estrecho

Por último se presenta la característica que aparece de forma significativa ($>0,05$ y $\leq 0,1$), con mayor presencia en el Grupo en Estudio, Tabla 9.

CARACTERÍSTICA: MARCA EN LA ZONA GENITAL	GRUPO CONTROL	GRUPO ESTUDIO	TOTAL
Presencia	2	7	9
Ausencia	28	22	50
TOTAL	30	29	59
Prob. Asociada Estadístico Exacto de Fisher	0,065		

Tabla 9 Presentación Característica Marca en la Zona Genital

Es posible decir que estas características presentadas serían discriminativas, es decir permiten diferenciar entre ambos grupos.

d. Análisis Intragrupo (Grupo en Estudio)

Si bien no constituía uno de los objetivos, fue posible observar diferencias internas en el Grupo en Estudio (Anexo 8), considerando la edad y sexo de las víctimas, así como la tipología de la agresión y las características que resultaron significativas. De este modo, respecto al sexo de las víctimas, en hombres se presentó mayormente Exacerbación de las Características del Género (2), seguido de un igual número de Marca

⁴ Este análisis se hizo en relación al número de dibujos cuya persona presentaba cuello.

en la Zona Genital y Cuello Estrecho (1 cada una). En el caso de las mujeres, se presentó mayormente Cuello Estrecho (8), seguido luego de Marca en la Zona Genital (6) y Exacerbación de Características del Género (3). En cuanto a la edad de las víctimas, las de 11 años presentaron uniformemente la presencia de las variables Exacerbación de las Características del Género (3), Marca en la Zona Genital (3) y Cuello Estrecho (3), mientras que a los 12 años presentaron mayor presencia de Marca en la Zona Genital (4), seguido de Cuello Estrecho (3) y por último de Exacerbación de las Características del Género (1). A los 13 años, se presentó mayor Presencia de Cuello Estrecho (2), seguido luego de Exacerbación de las Características de Género (1), sin encontrarse la característica Marca en la Zona Genital. Llama la atención también la menor cantidad de características encontradas en esta última edad (3) en comparación con las de 11 y 12 (9 y 8 respectivamente). En cuanto al tipo de agresión sexual, se observó que cuando esta constituía la figura legal de abuso sexual, se presentó con mayor frecuencia Marca en la Zona Genital (6), seguido de Cuello Estrecho (5) y por último de Exacerbación de las Características del Género (3). Cuando el tipo de agresión constituía una violación, se presentó mayormente Cuello Estrecho (4), seguido de igual manera de Marca en la Zona Genital y Exacerbación de las Características del Género (2 cada una). Por otro lado, considerando la figura del agresor, en aquellos casos en que la figura era un familiar se presentó con mayor frecuencia, en comparación con las otras figuras, la característica Cuello Estrecho (5). Respecto a la duración, en general las características significativas encontradas se presentaron distribuidas, llamando la atención la ausencia de éstas en el caso en que duró menos de 6 meses. Por último, respecto a la edad de inicio, cuando este ocurrió entre los 9 y 10 años, se presentó con bastante mayor frecuencia la característica Cuello Estrecho, mientras que cuando éste ocurría entre los 11 y 13 años, sólo se presentó la característica Marca en la Zona Genital. Es llamativo también el hecho de que cuando la edad inicio era anterior a los 6 años, no se presentaron características significativas. Si bien, no es posible establecer interpretaciones ni sacar conclusiones estadísticamente válidas a partir de estos datos, dada la baja presencia numérica, resulta interesante observar la existencia de diferencias al interior del Grupo en Estudio. Esto estaría dando cuenta de lo señalado en la literatura, respecto a que, si bien cada caso es único y no hay que dejar de lado también las variables individuales, las características de la agresión sexual podrían influir de distinto modo en las consecuencias del abuso, teniendo algunas mayor peso que en otras. En relación con la característica Presencia de Pelo, no se tomó en consideración al realizar esta distinción, ya que 27 de los 29 casos

contaban con la presencia de esta característica, lo que hace poco relevante realizar un análisis en función de las diferencias intragrupo.

3. Análisis Cualitativo de Resultados

A continuación, y siguiendo con lo planteado por los objetivos generales, se realizará un análisis cualitativo de aquellas variables que presentan una diferencia significativa entre el Grupo en Estudio y el Grupo Control. Para ello, se les otorgará significación a dichas variables relacionando lo descrito en la literatura revisada, respecto de la interpretación de estas características gráficas con las teorías sobre daño psicológico asociado a Abuso Sexual.

En primer lugar, llama la atención que en el grupo Control se observa de manera muy significativa la mayor presencia de dos características gráficas: Presencia de Nubes y Trazo Reforzado. Se ha descrito que en general las nubes aluden a presión y amenaza del medio externo (Querol y Chávez, 2005; Weinstein, 2008). Por otro lado el trazo en general se relaciona con el control de impulsos que hace la persona. A su vez habla de la seguridad y calidad de la comunicación que establece el individuo con el exterior (Hammer, 2004), es decir, al grado de aislamiento o acercamiento que la persona establece con el medio circundante (Weinstein, 2003). A partir de esto, un trazo Reforzado estaría indicando preocupación, ansiedad y conflicto sobre el propio nivel de actuación (Caligor, 1960), lo que podría deberse a una falta de seguridad en sí mismo (Buck, en Hammer 2004; Villaverde, 1972). De esta forma, es posible señalar que la mayor presencia de estas características gráficas en el Grupo Control podría dar cuenta de una sensación de mayor presión y precaución por el propio nivel de actuación e inseguridad.

Estos resultados se podrían explicar a partir de las diferencias en el setting de aplicación de la prueba entre ambos grupos. En el caso del Grupo en Estudio, esta aplicación se realizó en un contexto individual de entrevista, en la cual se estableció previamente un vínculo con el entrevistador, todo lo cual va orientado a que los adolescentes pudieran sentir un entorno más protegido y contenedor. Por otro lado, la aplicación de la prueba en el Grupo Control se realizó de manera completamente distinta,

ya que, en primer lugar no existió una entrevista previa ni un setting individual, sino que se realizó una aplicación colectiva (grupos de 5 adolescentes) en la cual si bien se les explicó las características generales del estudio y el aporte que implicaba su participación en este, así como su consentimiento para participar, no hubo una entrevista previa que permitiera el establecimiento de un vínculo con quien aplicó la prueba. Otro hecho de relevancia que podría explicar estos resultados, es que dicha actividad se encontraba alejada de las actividades cotidianas del Establecimiento Educacional, lo que pudo haber generado mucha ansiedad y expectación en los adolescentes. Finalmente, el hecho de que dicha aplicación se haya realizado en un contexto asociado al deber de rendir y donde son constantemente evaluados, como es el contexto escolar, podría haber generado la sensación de que esta era una prueba más en la que se les exigía un buen rendimiento. Lo anterior podría explicar que los adolescentes hayan sentido presión y preocupación reflejadas en las características gráficas ya mencionadas.

En segundo lugar, se observó de manera muy significativa la mayor presencia en el Grupo en Estudio de Exacerbación de las Características del Género y Presencia de Pelo. Cabe señalar que en el caso de la primera característica, esta se presenta en adolescentes que realizaron dibujos de personas de su mismo sexo. Ambas características se encuentran directamente relacionadas a la acentuación de elementos que dan cuenta de la pertenencia a un género específico, lo que podría indicar una mayor preocupación por temáticas relacionadas con la sexualidad. Koppitz (2006) señala que la reacción de los adolescentes ante los cambios corporales propios de esa edad va a depender en gran medida de la actitud de las personas significativas en su vida. Si el adolescente asocia su desarrollo corporal como algo malo y pecaminoso, como podría ser el caso de quienes han sido víctimas de agresión sexual, ya sea por un familiar o conocido, entonces es bastante probable que reaccione ante estos cambios con ansiedad y culpa. Por lo tanto, si bien la preocupación por los temas relacionados con la sexualidad es esperable en esta etapa evolutiva, es la cualidad de esta preocupación la que va a ser diferente. De esta forma, la diferencia entre ambos grupos no se explica por la variable evolutiva, lo que haría pensar que esta se encuentra influida por la variable en estudio, es decir la agresión sexual.

En el caso de las mujeres, esto podría ser interpretado, a partir de las teorías sobre consecuencias de daño asociado a la agresión sexual, a una manera de

relacionarse con otros en la cual prima una mayor sexualización. En el caso de los hombres, esto podría interpretarse como el intento de compensar el temor a la estigmatización de homosexualidad vinculado al hecho de haber sido abusado por alguien del mismo sexo, a través de esta acentuación de características propiamente masculinas.

Se observa además de manera significativa la mayor presencia en comparación con el grupo Control de Marca en la Zona Genital, lo que puede ser interpretado desde el análisis gráfico como una preocupación o ansiedad por temas relacionados con la sexualidad de manera discordante con lo esperado para su etapa evolutiva. Esto concuerda con lo señalado por las teorías de daño asociado a agresión sexual, las cuales refieren que en víctimas que han sufrido transgresiones en la esfera de la sexualidad en general se presenta un mayor erotismo y sexualización.

Por último, se observó en el Grupo en Estudio, de manera muy significativa mayor presencia de Cuello Estrecho, en comparación con el Grupo Control. El cuello es la parte que separa la cabeza del cuerpo, por lo que podría considerarse como el vínculo entre el control intelectual e impulsos y emociones (Hammer, 2004). A partir de esto, un cuello angosto o estrecho estaría indicando que habría una alteración en este vínculo. Pudiendo referirse a un frágil control de dichos impulsos (Herrera, comunicación personal). Por otro lado, el cuello al ser estrecho, la vinculación entre intelecto y emociones sería también estrecha, lo que podría estar dando cuenta, relacionándolo con la teoría sobre las consecuencias de daño de las agresiones sexuales, a mecanismos de defensa como la disociación o negación a nivel intelectual o conciente respecto de lo que ocurre en el cuerpo, por no querer vincularse de manera conciente con aquellos recuerdos provenientes del cuerpo que provocan tanto sufrimiento, expulsando así del campo consciente eso que resulta intolerable (Aliste, 2008).

Por lo tanto, la interpretación de las características gráficas discriminativas puede ser relacionada con el daño asociado a agresión sexual, pudiendo ser una expresión de éste.

VI. CONCLUSIÓN Y DISCUSIÓN

A partir de los resultados es posible señalar que las hipótesis planteadas se vieron confirmadas. Es decir que existirían diferencias significativas entre las características gráficas de los adolescentes de ambos grupos además de que la interpretación psicológica, a partir de la literatura, de las características gráficas distintivas del grupo en estudio, darían cuenta del daño psicológico asociado a agresión sexual, descrito en las teorías revisadas.

En primer lugar, es posible señalar que tres de las seis características gráficas discriminativas (Presencia de Marca en la Zona Genital, Exacerbación de las Características del Género y Presencia de Pelo) dan cuenta de una de las consecuencias del daño asociado a agresión sexual, que tienen mayor especificidad, como es la alteración en el desarrollo psicosexual. Esto resulta particularmente significativo puesto que una de las dificultades que presenta la evaluación en las agresiones sexuales, es que muchas de sus consecuencias de daño no son propias de este fenómeno, sino que es posible encontrarlas en otras problemáticas que afectan a la niñez o adolescencia. Por lo tanto, es especialmente valioso que la prueba muestre sensibilidad ante la única consecuencia que se ha descrito como específica de este fenómeno. Sin embargo, de estas tres características la Presencia de Pelo pareciera ser la más débil a la hora de asociar su interpretación con las consecuencias de daño de las agresiones sexuales, ya que diversos autores (Kopitz, 2004; Machover, 1966), señalan que su aparición es esperable en las gráficas de adolescentes, por lo que en este caso, lo significativo sería la diferencia estadística que se puede establecer entre ambos grupos y no así su presencia por sí sola. Es interesante además que la categoría restante (Presencia de Cuello Estrecho) se pueda relacionar con los mecanismos defensivos, como negación y disociación, ya que este es uno de los ámbitos menos desarrollados en relación a las teorías de daño asociado a agresión sexual.

En cuanto a los objetivos específicos, estos también fueron cumplidos a través de los análisis exploratorios, descriptivos y comparativos, con un enfoque cuantitativo y cualitativo presentado en el apartado Resultados.

Respecto a los alcances que podrían tener los resultados encontrados, es posible también llegar a las siguientes conclusiones:

La existencia de características gráficas que se presentan de manera constante en ambos grupos, como la Presencia de Cabeza, la Presencia de Tronco, la Presencia de Brazos y la Presencia de Lluvia, dan cuenta de la ausencia de alteraciones psíquicas severas (Weinstein, 2008, abril, comunicación personal). Por un lado, la cabeza, el tronco y los brazos son elementos centrales constitutivos de la figura humana, que según la literatura es esperable encontrar en las gráficas de figuras humanas, a no ser, en el caso de las dos últimas, que se trate de niños muy pequeños, no siendo este el caso (Koppitz, 2006). Por otra parte la lluvia es un elemento que está presente en la consigna de la prueba, por lo que es esperable que todos los individuos sean capaces de seguirla.

En relación a esto se observó que no habrían, en general, diferencias significativas en los dibujos de ambos grupos, ya que de 139 categorías, sólo 6 fueron estadísticamente discriminativas. El hecho de que los dibujos de ambos grupos presenten numéricamente tal cantidad de características (133) sin diferencias significativas, apunta a que los adolescentes que han sufrido agresión sexual no difieren sustancialmente, en término de logros evolutivos, de su capacidad de ajuste y criterio de realidad, de aquellos adolescentes que no han sufrido dicha agresión, todo lo cual se ve reflejado en la producción gráfica. Además, ambos grupos poseen características gráficas en el dibujo de la persona que son considerados como esperables para su edad (Koppitz, 2006) con frecuencia alta de aparición (ver Anexo 6). Por lo tanto estos resultados darían cuenta, de que ambos grupos logran un desarrollo similar, lo que implica que la agresión sexual no provocaría una alteración en todas las áreas, sino que se circunscribe a áreas específicas.

Otro elemento de análisis relevante, dice relación con la presencia de dos características graficas que se presentan de manera significativa en el Grupo Control, lo que constituyó un hallazgo inesperado. Éstas tienen relación con ansiedades situacionales y preocupación respecto del propio rendimiento, lo que podría estar relacionado con la forma de aplicación de la prueba, dando cuenta de la relevancia que tiene el setting de aplicación. Esto apuntaría a que la prueba Persona Bajo la Lluvia resulta especialmente sensible a las condiciones contextuales de aplicación, ya que al

evaluar ésta la reacción del sujeto ante situaciones estresantes, la aplicación no puede ser una situación estresante en si misma, pues esto desvirtúa el sentido de la prueba. De esta manera la diferencia en la forma de aplicación del instrumento entre ambos grupos, se pudo ver reflejada en la presencia significativamente mayor de dos características en el Grupo Control. Por lo tanto, en futuras investigaciones este aspecto debe ser especialmente cuidado.

Dentro de los aportes entregados por esta investigación, está, en primer lugar la estrategia de análisis utilizada, la cual propone una perspectiva novedosa y más amplia a la hora de analizar las pruebas gráficas. Asimismo, esta estrategia resulta más objetiva, ya que propone categorías neutras de características gráficas que evitan el sesgo de los evaluadores a la hora de analizar la prueba, lo que se ve reforzado en la utilización del término característica gráfica y no indicador. Esto permite pesquisar todos los aspectos que pueden ser observados en ella, siendo la manera más ajustada al uso de una prueba psicodiagnóstica, en especial porque no es una prueba pensada para la detección de la agresión sexual. Por otro lado, al no definir previamente los indicadores esperados como se ha visto en otras investigaciones, esta estrategia permite no sólo distinguir aquellas características diferenciales entre ambos grupos, sino además permite observar aquellas características genéricas, lo que hace posible realizar una caracterización de los dibujos de los adolescentes en este rango etéreo.

A su vez, la amplia gama de características gráficas que fueron operacionalizadas y observadas en las pruebas, permite realizar una descripción acuciosa de las producciones gráficas. En relación a esto, y a partir de la observación de los dibujos, fue necesario construir categorías nuevas que no habían sido contempladas en otros estudios, puesto que existían ciertas características que no obedecían a clasificaciones previas. Por ejemplo, en el caso de la categoría de Sexualización, se observó que ciertos elementos de los dibujos no podían ser clasificados como tal, pero que por su relevancia no podían ignorarse, no pudiendo ser clasificados en ninguna de las categorías restantes. A partir de esto se creó la categoría Exacerbación de Características del Género y se utilizó la categoría Marca en la Zona Genital, que si bien había sido mencionada en otro estudio (Miranda y Sanza, 2004), no es ampliamente utilizada. El incluir estas categorías fue crucial, ya que ambas aparecieron dentro de las seis características discriminativas.

En relación a los alcances del presente estudio, lo primero que hay que señalar es que no debe olvidarse que la Prueba Persona Bajo la Lluvia fue creada en un contexto clínico en el cual se considera para su análisis no sólo la producción gráfica, sino también el relato asociado a ésta. Sin embargo la presente investigación no pretende de ninguna manera agotar todos los recursos que otorga esta prueba, sino que se limita al análisis de la expresión gráfica.

Si bien se realizó una delimitación del tipo de agresión con la que se trabajaría en este estudio, aparece como necesaria una delimitación más fina, puesto que a partir de del análisis intragrupo del Grupo en Estudio fue posible observar que algunas características de la experiencia abusiva que no fueron consideradas, tales como, la edad de inicio del abuso, la duración de éste, así como factores asociados a la figura del agresor, como si éste constituye o no una figura primaria para la víctima, presentaron a simple vista diferencias en los resultados, respecto a la aparición de las características gráficas discriminativas. Esto coincide con lo señalado por otras investigaciones, las que además incluyen aspectos como la severidad de las agresiones, la existencia de violencia física, la reacción del entorno, en particular la de la figura materna, si la figura del agresor es más de una y si éste reside con la víctima, encontrando diferencias en las consecuencias de la agresión, a partir de estos elementos (Noll, Putnam Reiffman, Trickett, 2001). Es importante señalar entonces que estos antecedentes debieran ser considerados en términos de lineamientos para futuras investigaciones respecto a cómo influyen las variables de la tipología del abuso en la presencia de características gráficas significativas.

Otro alcance del estudio, que podría resultar una limitante a la hora de analizar los resultados, es que no se hizo diferenciación de género, ya que en un estudio llevado a cabo por Karen Machover (1966), así como en un estudio normativo llevado a cabo por Koppitz (2006), se encontraron diferencias en los dibujos a partir del género. Este aspecto sería interesante de indagar en futuras investigaciones, puesto que, si bien existirían consecuencias de la agresión sexual comunes, dicha agresión podría vivenciarse y significarse de manera distinta entre hombres y mujeres, lo que se podría ver reflejado en diferencias en las gráficas. Por último, el hacer estudios en función de la variable género significaría un aporte, puesto que históricamente, las investigaciones acerca de las consecuencias de la agresión sexual muchas veces no hacen la distinción de género, o

bien predominantemente han estudiado estas consecuencias en mujeres, mientras que la población masculina ha quedado relativamente sin estudiar (Valente, 2005).

Aparece como llamativo, el hecho de que los resultados obtenidos no sean coincidentes con los de las investigaciones mencionadas en el marco teórico en esta prueba (Pags. 30-32), ya que ninguna de las características o indicadores encontrados en ellos coinciden con lo hallado en el presente estudio. Sin embargo, esto podría explicarse a partir de varios aspectos. En primer lugar, en dichos estudios no existe una delimitación clara del fenómeno de agresión sexual, puesto que, por un lado Barilari, Beigbeder de Agosta & Colombo (2000) lo consideran en conjunto con otros tipos de maltrato, no haciendo además, mención al tipo de agresión del que se trata. El delimitar claramente el fenómeno con el que se va a trabajar resulta de vital importancia a la hora de hacer un estudio (Gallardo, Navarro, 2008, mayo, comunicación personal), por lo que el no hacerlo podría invalidar los resultados obtenidos. En relación a esto, si bien Girardi y Pool (2005), centran su estudio en el fenómeno de la agresión sexual, se basan en los indicadores encontrados por el estudio antes mencionado que como ya se ha dicho no hizo esta diferenciación.

En segundo lugar, la variable evolutiva debe ser considerada, ya que podría estar influyendo en estas diferencias. Por un lado, en el estudio de Barilari, Beigbeder de Agosta & Colombo (2000), se utilizó una muestra que comprendía entre los 4 y 14 años, en un primer momento, y entre los 6 y 12, en un segundo momento, lo que impide que en los resultados puedan ser considerados aspectos del desarrollo al ser este un rango muy amplio que contempla distintas etapas evolutivas. Además en este segundo momento se incurre en un error metodológico grave, al haber un desfase en las edades del Grupo en Estudio con el Grupo Control con que se comparó (sujetos entre 6 y 12 años en el Grupo en Estudio versus sujetos entre 10 y 12 en el Grupo Control). Por otra parte, en el caso de Girardi y Pool (2005), se trabajó con un rango entre los 9 y los 11 años, lo que no puede ser extrapolable a la etapa evolutiva con que se trabajó en este estudio.

Resulta necesario reiterar que a partir de los resultados obtenidos, no es posible realizar una asociación causal entre las características gráficas encontradas como significativas y muy significativas en el Grupo en Estudio y la existencia o no de agresión sexual, ya que, por un lado, si bien estas características aparecen con una frecuencia

estadísticamente mayor en el Grupo en Estudio, también es posible encontrarlas, en algunas gráficas del Grupo Control, así como también es posible encontrar total ausencia de ellas en el Grupo en Estudio. Es por esto que la presencia de estas características por sí sola no es un indicador concluyente, así como la ausencia de estas tampoco descarta la ocurrencia de agresión. Por otro lado, no hay que perder de vista que la aplicación de esta prueba incluye también un relato asociado a la producción gráfica y que además debe insertarse en un contexto de evaluación mayor, en el cual se contemple no sólo una entrevista en profundidad, sino además la utilización de otras herramientas diagnósticas, en este caso en particular complementado el Dibujo de la Figura Humana. Por lo tanto, es importante recalcar que la sola aplicación de esta prueba no permite, de ninguna manera, diagnosticar la ocurrencia o no de agresión sexual. Así mismo se debe considerar que los resultados encontrados se circunscriben al tipo de agresión sexual descrito y al rango etáreo utilizado.

Como conclusión final, y a partir de todo lo anteriormente señalado, es posible decir que la prueba Persona Bajo la Lluvia, resulta útil para el proceso de evaluación de adolescentes entre 11 y 13 años que han sido víctimas de agresión sexual crónica intrafamiliar o por conocido, ya que además de permitir valorar aspectos generales del desarrollo y funcionamiento psicológico, muestra sensibilidad para dar cuenta de algunos aspectos del daño psíquico que sufren estas víctimas.

VII. BIBLIOGRAFIA

- Aliste, M^a. (2008, junio). *Trauma y Victimización Sexual*. Ponencia presentada al Diplomado Intervenciones Técnicas y Preventivas en Agresión Sexual del Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Antivilo, A. & Castillo, D., (2004). *Estudio del test de apercepción infantil CAT-A para la detección de delitos sexuales en menores entre 5 y 10 años, institucionalizados, víctimas de agresión sexual intrafamiliar*. Memoria para optar al Título de Psicólogo, Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Baeza, M. & Fuentes, A (2007). *Estudio comparativo en adolescentes mujeres entre 13 y 16 años, víctimas y no víctimas de agresiones sexuales, para pesquisar indicadores de delitos sexuales a través del Test de Relaciones Objetales de H. Phillipson*. Memoria para optar al Título de Psicólogo, Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Barilari, Z., Beigbeder de Agosta, C. & Colombo, R. I. (2000). *Indicadores de Abuso y Maltrato Infantil en la prueba gráfica "Persona Bajo la Lluvia"*. Santiago del Estero, Argentina: Sainte Claire Editora.
- Barudy, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia: una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Barudy, J. (1999). *Maltrato Infantil Ecología Social: prevención y reparación*. Santiago, Chile: Editorial Galdoc.
- Black, C.A. & De Blassie, R (1993). Sexual Abuse in male Children and Adolescents: Indicators, Effects and Treatments [Abuso Sexual en Niños y Adolescentes Hombres: Indicadores, Efectos y Tratamientos]. *Adolescence*, 109, 123-133.

- Blum, R., Chandi, J. & Resnick, M. (1997). Sexually Abused Male Adolescents: How Vulnerable Are They? [Adolescentes Hombres Sexualmente Abusados: Qué tan vulnerables son?]. *Journal of Child Sexual Abuse*, 6, 2,1-16.
- Buzi, R., Maxine, L., Smith, P. & Weinman, L. (2007). The relationship between adolescent depression and a history of sexual abuse. *Adolescence*, 42, 168, 679-688.
- Cabezas, C. (2007). Análisis y características del dibujo infantil. Carlos Cabezas López. Extraído el 20 de mayo, 2008 de www.publicalibros.com.
- Caligor, L. (1960). *Nueva interpretación psicológica de dibujos de la figura humana*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.
- Cantón, J. & Cortés, M. (1999). *Malos tratos y abuso sexual infantil: Causas, consecuencias e intervención*. Madrid : Siglo XXI de España Editores.
- Cantón, J. & Cortés, M. (2000). *Guía para la evaluación del abuso sexual infantil*. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Capella, C., Contreras, L., Guzmán, L., Miranda, J., Núñez L. & Vergara, P. (2003). Una Aproximación Clínica a las Producciones Gráficas de Niños (as) Víctimas de Agresión Sexual (pp. 267-278). En *Anales del V Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica*. Santiago, Chile.
- Carretero, M. (1995/1985). Teorías de la adolescencia. En M. Carretero, A. Marchesi & J. Palacios (Comp.). *Psicología Evolutiva. Adolescencia, adultez y senectud* (3ª Reimpresión) (pp. 13 -35). Madrid: Editorial Alianza Psicológica.
- Cavalli, J. (s/f). Aplicaciones del test de la persona bajo la lluvia. *Portal Grafológico*. Extraído el 10 de Julio, 2007 de <http://juliocavalli.com.ar/Personabajolalluvia.doc>
- Cejas de Scaglia, M.A. & Gravenhorst, M.C. (2003). Alcances y limitaciones de las Peritaciones Psicológicas en los delitos contra la integridad sexual. *Cuadernos de*

Medicina Forense. Año 2, 1, 9-12. Extraído el 20 de Noviembre, 2007 de http://www.csjn.gov.ar/cmfcuadernos/2_1_9.htm

Corman, L (1967). *El test del dibujo de la familia*. Buenos Aires: Editorial Kapelusz.

Cohen-Liebman, M. (2000). Drawings as judiciary aids in child sexual abuse litigation: A composite list of indicators [Los dibujos como apoyo judicial en litigios por abuso sexual: composición de una lista de indicadores]. *The Arts in Psychotherapy*, 2, 5, 475-483.

Chile, Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales. (2004). *Centro de Asistencia a Víctimas de Atentados Sexuales: 16 años de experiencia*. Santiago: Policía de Investigaciones de Chile.

Chile, Servicio Nacional de Menores. (2004). *Estudio Peritajes Psicológicos en abuso sexual infantil*. Serie Estudios y Seminarios. Santiago: Autor.

Echeburúa, E. & Corral, P. (2006). Secuelas emocionales en víctimas de abuso sexual en la infancia. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12, 43-44, 75-82. Extraído el 2 de Octubre del sitio Web Scientific Electronic Library on Line <http://scielo.isciii.es/pdf/cmfn43-44/06.pdf>

Esquivel, F., Heredia, C. & Lucia, E. (1994). *Psicodiagnóstico clínico del niño*. México: Editorial Manual Moderno.

Diccionario de la lengua española (23ª Ed). (2005). Extraído el 25 de marzo, 2008 del sitio Web de la Real Academia Española en www.rae.es

Fernández, O. (s/f). Abuso Sexual Infantil e Incesto Paterno/Materno Filial. En sitio web de la Organización Abuso Sexual No. Extraído el 20 de Abril de 2008 de <http://www.abusosexualinfantilno.org/base/spip.php?article30>

Finkelhor, D. (1980). *Abuso sexual al menor: causas, consecuencias y tratamiento psicosexual*. Méjico: Editorial Pax.

- Finkelhor, D. & Browne, A. (1985). The traumatic impact of child abuse: A conceptualization [El Impacto Traumático del Abuso Sexual Infantil: Una conceptualización]. *American Journal of Orthopsychiatry*, 55(4), 530-541.
- García, M.E. & Siquier de Ocampo, M.L. (2003). El proceso psicodiagnóstico. En M.E. García, E. Grassano & M.L. Siquier de Ocampo (Comp.), *Las técnicas proyectivas y el proceso psicodiagnóstico* (26ª Reimpresión, pp.11-20). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión.
- Girardi, C, Pool, A., (2005). *Evaluación de indicadores gráficos asociados a agresiones sexuales en la prueba persona bajo la lluvia en niños victimizados sexualmente de 9 a 11 años de edad un estudio descriptivo-comparativo*. Memoria para optar al Título de Psicólogo, Departamento de Psicología, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Gutiérrez, K., Leiva, A. y Ureta, P. (2005) *Sistematización Psicodiagnóstico. Documento de circulación interna* . Instituto de Criminología, Santiago, Chile.
- Hammer, E (2004). *Test Proyectivos Gráficos (2ª ed)*. Barcelona: Editorial Paidós.
- Hertz, M. (1966). El Rorschach en la adolescencia. En Haworth, M. & Rabin, A. (Comp). *Técnicas proyectivas para niños* (pp. 41-61). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Hernández, J. (1995). The concurrence of eating disorders with histories of child abuse among adolescents [La concurrencia de desórdenes alimenticios con historias de abuso infantil entre adolescentes]. *Journal of Child Sexual Abuse*, 4, 3, 73-85.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2004). *Metodología de la Investigación (3ª ed)*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Hibard, R. & Hartman, G. (1990, marzo). Emotional Indicators in human Figure Drawings of Sexually Victimized and Nonabused Children [Indicadores Emocionales en los Dibujos de Figura Humana de Niños Sexualmente Victimizados y No abusados]. *Journal of Clinical Psychology*, 46, 211-219.

- Hurtado de Barrera, J. (2003). *El proyecto de Investigación: Metodología de la Investigación Holística (3ª Ed.)*. Caracas: Ediciones Quirón.
- Jiménez, C. & Martín C. (2006). Valoración del testimonio en abuso sexual infantil. *Cuadernos de Medicina Forense*, 12, 43-44.
- Koppitz, E. (2006). *El Dibujo de la Figura Humana en los Niños (12ª ed)*. Buenos Aires: Editorial Guadalupe.
- León, O. & Montero, I. (2002). Clasificación y Descripción de las metodologías de Investigación en psicología. *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la salud*, 2, nº3, 503-508. Extraído el 26 de Marzo, 2008 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/337/33720308.pdf>
- Machover, K. (1966). Diferencias sexuales en el patrón del desarrollo infantil en el dibujo de la figura humana. En M. Haworth & A. Rabin (Comp), *Técnicas proyectivas para niños*. (1ª Edición, pp.215-228). Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Maier, H; (1969). *Tres teorías sobre el desarrollo del niño: Ericsson, Piaget y Sears*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Miotto, N. (2001). Abuso sexual de menores. Complejidad diagnóstica. En *Anales IV Congreso Iberoamericano de Psicología Jurídica. Asociación Iberoamericana de Psicología Jurídica* (pp. 31-57). Madrid, España.
- Miranda, J., Sanza, V. (2004). *Estudio descriptivo comparativo del test H-T-P en niños abusados sexualmente y niños sin sospecha de abuso sexual*. Artículo no publicado. Santiago, Chile.
- Namur, V. y Setton A. (2006): "Corpo e imagen corporal no inicio da adolescencia feminina". *Boletim de Psicologia*, Vol LVI.

- Navarro, C., Gallardo, I., Weinstein, R. (2007). *Estudio de la validez del uso diagnóstico de las pruebas gráficas y narrativas en la evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales*. Presentado al Concurso de Cs. Sociales, Humanidades y Educación VID 2007. Documento no publicado, Universidad de Chile, Santiago, Chile
- Navas, M.J. (2006). La Medición de lo Psicológico. En *Métodos, Diseños y Técnicas de Investigación Psicológica* (pp. 59-88) (5º reimp.). Madrid: Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- Noll, J., Putnam, F., Reiffman, A & Trickett, P. (2001). Variants of intrafamilial sexual abuse experience: Implications for short- and long-term development [Variantes de la experiencia de abuso sexual intrafamiliar: Implicancias en el desarrollo a corto y largo plazo]. *Development and Psychopathology*, 13, 1001–1019. Estados Unidos: Cambridge University.
- Organización Mundial de la Salud. (1999). *Report of the consultation on Child Abuse prevention* [Reporte de la encuesta en prevención de Abuso Infantil]. Ginebra: PVI/WHO, Marzo, 29-31
- Papalia, D. Wendkos, S & Duskin, R. (2005). *Psicología del desarrollo, de la infancia a la adolescencia* (9º Ed). Mejiro: Editorial Mc Graw Hill.
- Perrone, R. & Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Perrone, R. & Back, F. (1997). Secuelas del abuso sexual en el desarrollo del pensamiento. *Revista Perspectivas Sistémicas*. Extraído el 8 de enero, 2008 de <http://www.redsistemica.com.ar/abuso2.htm>
- Pool, A (2007). Diagnóstico Estructural a través de la Prueba Persona Bajo la Lluvia en Niños y Niñas de 9 a 11 años de edad víctimas de agresiones sexuales crónicas. *Revista electrónica Psykhe*, vol 16, nº 2, 117 – 128. Extraído en 23 de enero, 2008 de

http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-2282007000200010&nrm=iso&tlng=pt

Querol, S. M. & Chávez, M. I. (2005). *Test de la Persona Bajo la Lluvia. Adaptación y Aplicación*. Buenos Aires: Lugar Editorial.

Quesada, D. D.C. (2007). El surgimiento del símbolo en el niño. Artículo publicado en el sitio web de la Sociedad de Psicoterapia y Psicoanálisis del Centro. Extraído el 10 de marzo, 2008. de <http://www.soppac.com/soppac/verarticulo.asp?Id=37>

Rice, P. (1997). *Desarrollo Humano: Estudio del ciclo vital (2ª Ed.)*. México: Prentice Hall Hispanoamericana.

Riordan, R. & Verdel, A. (1991, nov). Evidence of Sexual Abuse in Children's Art Products. *School Counselor*, 39, 2, 116-21.

Hackbarth, S. (1991, abril) Identifying Sexually Abused Children by Using Kinetic Family Drawings [Identificando Niños Abusados Sexualmente a través del Uso de Dibujos de la Familia Kinética]. . *Elementary School Guidance and Counseling*, 25, 4, 255-600.

Saborío, C. (2005). Estrategias de evaluación psicológica en el ámbito forense. *Revista Medicina Legal de Costa Rica*, 22, 1. Extraído el 10 de Julio, 2007 de http://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-00152005000100004&ln...

Schilder, P. (1950). *The image and appearance of the human body. Studies in the constructive energies of the psyche* [La imagen y apariencia del cuerpo humano. Estudios en las energías constructivas de la psiquis]. N. York: International Universities Press.

Siegel, S. (1972). El Caso de Dos Muestras independientes. En: *Estadística No Paramétrica Aplicada a las ciencias de la Conducta*. México: Editorial Trillas.

- Ureta, P. (2005). Estudio descriptivo comparativo del test H-T-P entre adolescentes víctimas de agresiones sexuales y adolescentes sin sospecha de agresión sexual. Memoria para optar al Título de Psicólogo, Departamento de Psicología, Universidad de Tarapacá, Santiago, Chile.
- Valente, S. (2005). Sexual Abuse of Boys [Abuso Sexual de Niños]. *Journal of Child and Adolescent Psychiatric Nursing*, 18, 1, 10-16.
- Vázquez, B. (coord.) (2003). *Abuso Sexual Infantil. Evaluación de la credibilidad del testimonio: Estudio de 100 casos (Serie 6)*. España: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia.
- Venegas, S., (2002). Psicopatología Post-Abuso Sexual. En *Pericias Médico legales en Delitos Sexuales*. Servicio Médico Legal. Santiago, Chile.
- Villaverde, J. (1972). *Tests gráficos de Personalidad*. Madrid: Editorial Paraninfo.
- Weinstein, R (2003). *Apuntes de Aplicación e Interpretación de Pruebas Psicológicas I*. Artículo no publicado. Biblioteca de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- Weinstein, R (s/f). Apuntes de Postítulo en Actualización y Entrenamiento en Psicodiagnóstico con Técnicas Proyectivas. Artículo no publicado. Escuela de Psicología, Universidad Adolfo Ibáñez, Santiago.

VIII. ANEXOS

ANEXO 1: DEFINICIONES CONCEPTUALES Y OPERACIONALES VARIABLES DEPENDIENTES

1. Tamaño de la persona:

Definición Conceptual: Se entenderá por tamaño al mayor o menor volumen o dimensión del dibujo (Real Academia Española, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función del espacio relativo que ocupa la persona en la hoja. El tamaño se considera proporcional cuando ocupa una longitud vertical equivalente entre 9 y 15 cms. Será grande cuando sobrepasa los 15 cms. y será pequeño cuando mida menos de 9 cms.

2. Trazo del lápiz:

Definición Conceptual: Se entenderá por trazo del lápiz a la línea que se efectúa sobre la hoja para realizar el dibujo.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de la continuidad de la línea, del grosor (grueso, normal, delgado o reforzado) y el tipo (curva, recta, dentada, continua o fragmentada). En relación al grosor será normal cuando el ancho de la línea corresponda aproximadamente a un milímetro, será grueso cuando sobrepase esta medida y delgada cuando sea menor que esta, será reforzada cuando la línea se encuentre repasada en varias oportunidades. En relación al tipo será curva cuando predomina de manera constante, el empleo de las líneas curvas y onduladas en el trazado. Será recta cuando en general predominan las líneas rectas en el trazado. Será dentada cuando predominan en el trazado irregularidades en forma de dientes de sierra. Será continua cuando en general la línea no presenta interrupción. Será fragmentada cuando la línea en general se presenta vacilante y entrecortada, con interrupciones. También se puede observar de forma inestable, es decir que presente más de una característica.

3. Presión del lápiz:

Definición Conceptual: Se entenderá por presión a la fuerza de apoyo que la mano imprime con el lápiz en la hoja (Weinstein, 2003).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de la marca que deja en la hoja, entendiéndose presión fuerte como la línea que deja un relieve en el dorso de la hoja, normal cuando la línea se encuentra claramente definida y se puede observar a simple vista, y débil cuando la línea esbozada es tan débil que dificulta la visión del gráfico. También se puede observar de forma inestable, es decir que presente más de una característica.

4. Detalles:

Definición Conceptual: Se entenderá por detalles a los elementos que acompañan la gráfica. (Detalles en la persona o en el dibujo)

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de la cantidad y tipo de detalles que acompañan al dibujo. Será abundante cuando se dibujen muchos detalles, y su función sea más ornamental y accesorio, recargando al dibujo. Será normal cuando la cantidad de detalles que acompañan al dibujo sean los necesarios para darle la suficiente riqueza a la comprensión global del dibujo. Será pobre, cuando la ausencia de detalles empobrezcan la comprensión integral del dibujo.

5. Simetría de la figura:

Definición Conceptual: Alude al equilibrio bilateral o correspondencia que presentan ambos lados del dibujo respecto a sus elementos en relación a un eje que pasa verticalmente por el medio del dibujo.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia, y su cantidad. Se considerarán ausente o asimétrica cuando la proporción, largo o forma de dos miembros o zonas del cuerpo que tienden a ser similares difieran significativamente entre sí. Será simétrica cuando no cumpla con estas características. Respecto a la cantidad, será aumentada cuando ambos lados del dibujo, en relación al eje se correspondan de manera excesiva y casi exacta entre sí. Será normal cuando ambos lados en general se correspondan, existiendo ciertas diferencias, pero dando una percepción general de igualdad. Será pobre cuando ambos lados no se correspondan entre sí, entregando la percepción de una marcada desigualdad.

6. Emplazamiento:

Definición Conceptual: En entenderá por emplazamiento a la ubicación que el dibujo ocupa en la hoja.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su emplazamiento horizontal y vertical. Respecto a su emplazamiento horizontal, se traza imaginariamente en la hoja una franja horizontal, de alrededor de ocho centímetros de ancho, que pase por el punto central de la hoja. Se entenderá por arriba o abajo cuando más de dos tercios de la figura se encuentren por encima o por debajo de la franja horizontal, se entenderá por central cuando no cumpla estas características. Respecto a su emplazamiento vertical, se traza imaginariamente en la hoja una franja vertical, de alrededor de cuatro centímetros de ancho, que pase por el punto central de la hoja. Se entenderá por izquierda o derecha cuando dos tercios o más de la figura se encuentren ya sea a la izquierda o a la derecha de dicha franja, siendo central cuando no cumpla estas características.

7. Orientación de la persona:

Definición Conceptual: Se refiere hacia donde mira la persona dibujada.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, la que puede ser: hacia la derecha o hacia la izquierda, si la cabeza y los pies de la persona apuntan en esa dirección (aun cuando el cuerpo pudiese estar de frente), hacia el frente, cuando la cabeza de la persona mira al frente, al igual que el resto del cuerpo, y de espaldas, cuando el dibujo está visto desde atrás de la persona, pudiendo observar así su espalda, pero no su rostro.

8. Angulo del cuerpo:

Definición Conceptual: Posición de la persona respecto del ángulo recto que se forma perpendicularmente a la base de la página.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo. Dicho ángulo será recto, cuando el ángulo que la persona forma en relación a la base de la página no supera los 15 grados y será inclinado cuando este ángulo sea de 15 grados o más, hacia alguno de los lados.

9. Movimiento:

Definición Conceptual: Se entenderá por movimiento al estado de los cuerpos mientras cambian de lugar o de posición (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se entenderá por presencia la alusión a algún tipo de expresión de movimiento que sea posible apreciar en el dibujo. La ausencia se consignará cuando se le haya dado a la figura un aspecto quieto o de "flexión" (figuras quietas, encogidas, sentadas, acostadas, con las piernas y los brazos pegados al cuerpo o rectos, etc.), y la presencia se consignará cuando se haya dotado a la figura de movimientos de extensión, es decir, en actitud de desplazamiento, en posición erguida, con los brazos extendidos o flexionados, andando, saltando, en actitud agresiva, etc.

10. Distorsiones:

Definición Conceptual: Se entenderá por distorsión a la deformación de la imagen.

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Será presencia cuando exista en la representación gráfica alguna distorsión de cualquier elemento del dibujo que revele una figura parcial o que no corresponda en absoluto con la forma que debiese tener. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características.

11. Borrado:

Definición Conceptual: Se entenderá por borrar a la acción de hacer desaparecer con cualquier medio lo representado con tiza, tinta o lápiz (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Será presencia cuando exista en la representación gráfica alguna marca en la hoja producto de haber borrado algún elemento del dibujo. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características.

12. Sombreado:

Definición Conceptual: Se entenderá por sombreado a poner sombra (oscurecer mediante el lápiz alguna parte del dibujo) a un dibujo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Será presencia cuando exista en la

representación gráfica alguna superficie que haya sido cubierta con tintes más oscuros. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características.

13. Transparencia:

Definición Conceptual: Objetos o partes a través de los cuales se puede ver (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Será presencia cuando exista cualquier representación gráfica en que las formas del cuerpo se ven a través del traje o vestido, o bien donde aparecen con claridad anatómica, los órganos internos (el corazón, los pulmones, el estomago, el aparato sexual, etc), como si la pared del tronco fuese transparente. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características.

14. Línea Base

Definición Conceptual: Sucesión continua e indefinida de puntos en la sola dimensión de la longitud ubicada en la parte inferior del dibujo que sirva como sostén de su figura (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará su presencia cuando la línea sea horizontal y sirva como apoyo para la figura, habiendo un contacto directo de la parte inferior de ésta, como pies o piernas, con la línea. Se considerará ausencia cuando no cumpla estas características.

15. Cabeza:

Definición Conceptual: Se entenderá por cabeza a la parte superior del cuerpo del hombre, en la que están situados algunos órganos de los sentidos e importantes centros nerviosos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia y su tamaño en relación al cuerpo. Se considerará presencia cuando exista un bosquejo claro de la cabeza. Se considerará ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto del tamaño, será pequeña cuando corresponda a un octavo o menos de la longitud del cuerpo. Será grande cuando la cabeza corresponda a un cuarto o más de la longitud del cuerpo. Será proporcional cuando no cumpla ninguna de estas características.

16. Pelo

Definición Conceptual: Se entenderá por pelo a cada uno de los cabellos que salen de la cabeza (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

17. Barba o bigote

Definición Conceptual: Pelo que nace en la parte de la cara que rodea a la boca y las mejillas (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

18. Ojos:

Definición Conceptual: Se entenderá por ojos (2), a los órganos de la vista del hombre, que se encuentra ubicado en la cara (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia, su apertura, forma y su tamaño. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto a la apertura, serán abiertos cuando esté dibujado en forma circular u ovalada y sea posible observar el interior del ojo y será cerrado cuando esté dibujado como una línea. Respecto a la forma, será como punto cuando esté representado de esta manera, sin haber un círculo u óvalo, será vacío cuando esté delimitado el círculo u óvalo, pero no haya presencia alguna de iris o pupila. Respecto al tamaño, el ojo será de tamaño normal cuando su longitud se encuentre entre un octavo y un quinto de la longitud total del rostro. Será grande cuando exceda estas medidas y pequeño cuando sea menor que estas.

19. Cejas:

Definición Conceptual: Se entenderá por cejas a la parte prominente y curvilínea cubierta de pelo, sobre la cuenca del ojo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

20. Pestañas:

Definición Conceptual: Se entenderá por pestaña a cada uno de los pelos que hay en los bordes de los párpados, para defensa de los ojos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

21. Boca:

Definición Conceptual: Se entenderá por boca a la abertura anterior del tubo digestivo de la persona, situada en la cabeza, que sirve de entrada a la cavidad bucal. También se aplica a toda la expresada cavidad en la cual está colocada la lengua y los dientes cuando existen (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia, apertura, forma y tamaño. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto a la apertura, será abierta cuando se observe la existencia de un espacio al interior de la boca, ya sea delimitado por dos líneas separadas y unidas en los extremos o por un círculo y será cerrada cuando esté dibujada por una línea. Respecto a la forma, será recta cuando la línea que forma la boca sea horizontal, será sonrisa cuando esta línea se curve hacia abajo, dejando los extremos más arriba, y será triste cuando se curve hacia arriba, dejando los extremos hacia abajo. Será dentada cuando esté delimitada por una línea con ésta característica. Será ovalada cuando la boca esté representada por un círculo. Respecto al tamaño, será grande cuando, en relación a la cabeza ocupe dos tercios o más del ancho de ésta. Será pequeña cuando, en relación a la cabeza, ocupe un cuarto o menos del ancho de ésta. Será proporcional cuando no cumpla ninguna de estas características.

22. Labios:

Definición Conceptual: Se entenderá por labios a los rebordes exteriores carnosos y móviles de la boca de la persona (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

23. Orejas:

Definición Conceptual: Órganos (2) externos de la audición ubicados a ambos costados de la cabeza (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

24. Nariz:

Definición Conceptual: Se entenderá por nariz a la facción saliente del rostro humano, entre la frente y la boca, con dos orificios, que comunican con el aparato respiratorio (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

25. Cuello:

Definición Conceptual: Se entenderá por cuello a la parte del cuerpo que une la cabeza con el tronco (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia y forma. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de algún elemento dibujado que separe la cabeza del cuerpo y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto a la forma, será grueso cuando el grosor del cuello sea similar al de la cabeza, será estrecho cuando el grosor del cuello sea un tercio o menos del grosor de la cabeza, será alargado

cuando su longitud sea similar o mayor a la de la cabeza, será corto cuando apenas se vislumbre una separación entre el tronco y la cabeza. Será proporcional cuando no cumpla ninguna de estas características.

26. Hombros:

Definición Conceptual: Se entenderá por hombros a la parte superior y lateral del tronco del ser humano, de donde nace el brazo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia, y tamaño. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto al tamaño sólo se considerarán las categorías ancho y proporcional. Será ancho cuando sea similar o mayor a dos veces el ancho del tronco. Será proporcional cuando no cumpla esta característica.

27. Brazos:

Definición Conceptual: Se entenderá por brazos (2) a los miembros del cuerpo, que comprenden desde los hombros a la extremidad de las manos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia, simetría entre ambos, y largo. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto al largo, será alargado cuando por su longitud puedan llegar hasta las rodillas o más, o hasta donde éstas deberían estar, serán cortos cuando no lleguen a la cintura. Serán asimétricos cuando exista una diferencia de largo entre ambos, correspondiendo uno de los brazos aproximadamente a los dos tercios del otro. Será proporcional cuando no cumpla ninguna de estas características.

28. Manos:

Definición Conceptual: Se entenderá por manos (2) a la partes del cuerpo humano unidas a la extremidad de los antebrazos y que comprenden desde la muñeca inclusive hasta la punta de los dedos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia, simetría entre ambas, tamaño, forma y existencia y cantidad de dedos. Se considerará presencia cuando exista cualquier

representación gráfica de este elemento. Es necesario que haya una diferenciación de los brazos y de los dedos, ya sea por un ensanchamiento del brazo, o una demarcación respecto de esta mediante una manga o pulsera. Será ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto al tamaño, serán grandes cuando tengan un tamaño casi igual o superior al de la cara, serán pequeñas cuando sean igual o menor a un octavo del tamaño de la cara. Serán proporcionales cuando no cumplan ninguna de estas características.

29. Tronco:

Definición Conceptual: Se entenderá por tronco al cuerpo humano o de cualquier animal, prescindiendo de la cabeza y las extremidades (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica

30. Piernas:

Definición Conceptual: Se entenderá a por piernas (2) a la extremidad inferior de las personas, comprendida entre la cadera y el pie (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de las mismas, en función de su presencia o ausencia, y largo. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto al largo, serán proporcionadas cuando el tronco, los brazos y la cabeza estén proporcionados entre sí, y las piernas tengan una longitud correspondiente a aproximadamente una vez y media de la longitud del tronco. Serán alargadas cuando sobrepasen esta medida, y cortas cuando el tronco, los brazos y la cabeza estén proporcionados entre sí, y las piernas tengan una longitud similar a la del tronco.

31. Pies:

Definición Conceptual: Se entenderá por pies a las Extremidades (2) de cualquiera de los dos miembros inferiores (piernas) de la persona, que sirve para sostener el cuerpo y andar (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia, simetría entre ambos, y tamaño. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto al tamaño, se entenderá por pies grandes cuando el largo de estos sea dos veces o más, en caso de que la pierna esté cubierta por pantalones, y tres veces o más, en caso de que la pierna se encuentre al descubierto, el ancho de las piernas. Se entenderá por pies pequeños, cuando los pies sean del mismo tamaño o menor que el ancho de la pierna. Respecto a la simetría, será asimétrico cuando existan diferencias en el tamaño de ambos pies, correspondiendo uno de ellos a los dos tercios del otro. Será proporcional cuando no cumpla con ninguna de estas dos características.

32. Vestimenta:

Definición Conceptual: Se entenderá por vestimenta a cualquier prenda o conjunto de prendas exteriores con que se cubre el cuerpo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia y tipo de ésta. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. El tipo de vestimenta puede ser ornamental, al presentar accesorios, cuya función sea decorativa (bolsillos, botones, cordones, joyas, sombrero). O como elemento de protección, por la presencia de prendas cuya función sea abrigar (abrigo, bufanda, guantes, botas, gorros). Será neutra cuando no presente ninguna de las características previamente mencionadas.

33. Correspondencia del sexo

Definición Conceptual: concordancia entre dos sexos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma en función de su presencia, ausencia o ambigüedad. Se entenderá que la figura del dibujo es femenina o masculina cuando presenta varias características que permitan visualizar claramente la pertenencia a dicho género. Se considerará presencia cuando exista una correspondencia entre el sexo del evaluado y el de la figura del dibujo, en función de su presencia. Será ausencia cuando el género del evaluado no corresponda al de la figura dibujada. Será ambigua cuando no las características del dibujo no permitan categorizarlo en alguno de los dos sexos.

34. Exacerbación de las características del género:

Definición Conceptual: se entenderá por exacerbar a Intensificación, extremar o exagerar las características del género representado (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando las características del género de la figura dibujada se encuentren exacerbadas, al existir más de tres elementos que sean característicos de la pertenencia a un género. En el caso de una figura femenina, estos elementos pueden ser: pestañas, caderas marcadas, pelo largo, insinuación de senos, ornamentos, vestimenta típicamente femenina (por ejemplo: faldas, vestidos, cartera o zapatos con taco), labios, ojos pintados, etc. En el caso de una figura masculina: pelo corto, músculos marcados, hombros grandes, vestimenta típicamente masculina (por ejemplo: corbata), barba o bigote, etc. Será ausencia para cada caso, cuando no cumpla las características de presencia.

35. Marca en la Zona Genital:

Definición Conceptual: Se entenderá por zona genital a aquella área donde se encuentran los órganos sexuales externos (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia, entendiéndose como presencia la insinuación gráfica, a través de una marca en la ropa, de dichos órganos en la zona genital. Será ausencia cuando no cumpla esta característica.

36. Sexualización:

Definición Conceptual: Se entenderá por sexualización el conferir carácter o significado sexual a alguna parte de cuerpo (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia. La presencia se considerará, en el caso de figuras femeninas cuando en el dibujo se acentúen los senos y cintura o caderas, ya sea a través de su graficación directa o cuando haya vestimenta que los insinúe o muestre (escote, falda corta o polera donde se vea el ombligo). En el caso de figuras masculinas, cuando haya una expresión directa de los genitales masculinos. Será ausencia para cada caso, cuando no cumpla las características de presencia.

37. Paraguas:

Definición Conceptual: Se entenderá por paraguas a un utensilio portátil para resguardarse de la lluvia, compuesto de un eje y un varillaje cubierto de tela que puede extenderse o plegarse (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia, tamaño, ubicación respecto de la persona y funcionalidad, o de su reemplazo por otro elemento. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto al tamaño, se entenderá por normal cuando su diámetro corresponda entre dos y tres veces al ancho de los hombros, y su alto (sin incluir el mango) corresponda entre la mitad un tercio de su diámetro. Será grande cuando sobrepase una o ambas categorías y pequeño cuando sea menor en alguna de estas. Respecto a la funcionalidad del paraguas, se considerará si éste cubre o no cubre a la persona cuando al trazar una línea imaginaria desde ambos extremos del paraguas el tronco y la cabeza de la persona quedan completamente cubiertos por este, o no.

38. Lluvia:

Definición Conceptual: Se entenderá por lluvia a la precipitación de agua de la atmósfera que cae de las nubes en forma de gotas (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia, cantidad, forma de las gotas y ubicación respecto de la persona. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. En cuanto a la cantidad se entenderá por normal cuando al trazar una línea imaginaria horizontal al dibujo la atraviesan entre dos a tres gotas cada cinco centímetros en la zona donde se encuentre la lluvia. Será abundante cuando sobrepase esta cantidad y pobre cuando sea menor. Respecto a la forma de las gotas, serán en forma de raya cuando estas estén graficadas por un segmento de línea vertical al dibujo. Será en forma de lágrima cuando sea ovalada en su parte inferior y en punta en su parte superior. Respecto a su ubicación puede ser distribuida, cuando se emplacen de igual medida ocupando toda la superficie del dibujo, o bien en la persona, cuando la lluvia se encuentra sectorizada encima de ésta.

39. Nubes:

Definición Conceptual: Se entenderá por nube a una masa de vapor acuoso suspendida en la atmósfera (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de la misma, en función de su presencia o ausencia, cantidad, forma y ubicación respecto de la persona. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto a la cantidad, se entenderá por nube proporcional cuando cumpla dos condiciones: que el largo de la nube se ubique entre la mitad y el total del alto de la persona y que cubra una superficie entre un tercio y la mitad del ancho de la hoja, se entenderá por nube abundante cuando sobrepase cualquiera de estas medidas (sacar: y por pobres cuando sea menor a cualquiera de éstas). En cuanto a la forma se considerará como forma de algodón cuando la línea que la conforma esté compuesta por semicírculos, será como elipse cuando la línea que la conforma ondulaciones poco acentuadas que no alcanzan a formar un semicírculo. En cuanto a la ubicación respecto de la persona estas pueden ser distribuidas, cuando se emplacen de igual medida en toda la superficie del dibujo, o bien en la persona, cuando la lluvia se encuentra sectorizada encima de ésta.

40. Charco o poza de agua:

Definición Conceptual: Se entenderá por charco o poza a agua, detenida en un hoyo o cavidad de la tierra o del piso (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica del mismo, en función de su presencia o ausencia, y a su abundancia y tamaño, consideradas como una sola categoría. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica. Respecto a la abundancia, se consignará cuando sean más de dos. Respecto al tamaño, sólo se consignará cuando este sea grande, entendiéndose por esto cuando sea similar o mayor al alto de la persona.

41. Rayos:

Definición Conceptual: se entenderá por rayo a una chispa eléctrica de gran intensidad producida por descarga entre dos nubes o entre una nube y la tierra (RAE, 2005).

Definición Operacional: Características de la representación gráfica de los mismos, en función de su presencia o ausencia. Se considerará presencia cuando exista cualquier representación gráfica de este elemento y ausencia cuando no cumpla esta característica.

ANEXO 2: CARTAS DE PETICIÓN DE CONSENTIMIENTO REPRESENTANTE LEGAL O TUTOR GRUPO EN ESTUDIO

Estimada/o Representante Legal o Tutor/a:

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. Se trata de una investigación cuyo objetivo es establecer la validez de tres instrumentos de evaluación psicológica.

El objetivo final del estudio es estudiar el valor diagnóstico de cuatro tests psicológicos en un grupo de niñas/os chilenos que han visto vulnerada su indemnidad sexual. Estos test consisten en el dibujo de una casa, un árbol y una persona y elaborar historias a partir de láminas.

Para ello, se le pide su autorización para incorporar a su representado/a en este estudio, utilizando los resultados de la aplicación de los cuatro test mencionados, surgidos a partir del proceso de evaluación en el Centro de Asistencia de Víctimas de Atentados sexuales, CAVAS. Además, se requerirá posteriormente también la aceptación voluntaria de éste/a.

Su consentimiento será una contribución relevante al desarrollo de metodologías que permitan la detección temprana y la prevención del abuso sexual.

Por otro lado, y de acuerdo a las exigencias éticas de investigación con personas, se resguardará estrictamente el anonimato y la confidencialidad de la información.

En caso de que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el correspondiente Consentimiento.

Finalmente agradecemos su disposición y le informamos que, en caso de que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, se puede comunicar con la investigadora principal, Ps. Carolina Navarro Medel, a los teléfonos o email señalados abajo.

CONSENTIMIENTO

Con fecha _____, yo

_____ Cédula de identidad
nº _____, Representante Legal o Tutor/a
de _____ declaro haber sido
debidamente informado de las características del estudio y que estoy de
acuerdo en autorizar la participación de mi representado en los términos
indicados.

FIRMA

ANEXO 3: CARTA CONSENTIMIENTO APODERADOS GRUPO CONTROL.

Estimada/o Apoderado/a:

Nos dirigimos a usted con la intención de solicitar su colaboración en la realización de un estudio que está siendo desarrollado por el Departamento de Psicología de la Universidad de Chile. Se trata de una investigación cuyo objetivo es establecer la validez de una batería de instrumentos de evaluación psicológica.

El objetivo final de la investigación es estudiar el valor diagnóstico de cuatro tests psicológicos en un grupo de niñas/os chilenos que han visto vulnerada su indemnidad sexual.

Lo que se solicitará a cada niño/a será la realización de cuatro dibujos y la elaboración de historias a partir de láminas que contienen dibujos de figuras humanas. Cabe señalar que ninguno de los contenidos solicitados tiene relación directa con aspectos asociados a su sexualidad o la temática del abuso sexual. Por otro lado, y de acuerdo a las exigencias éticas de investigación con personas, se resguardará estrictamente el anonimato y la confidencialidad de la información.

Su consentimiento será una contribución relevante al desarrollo de metodologías que permitan la detección temprana y la prevención del abuso sexual. Es por esto que solicitamos su autorización para incorporar a su representado/a en este estudio, situación que requerirá posteriormente también la aceptación voluntaria de ésta/e.

En caso de que su respuesta sea positiva, y con el fin de completar los datos de la investigación, le solicitamos que por favor firme el correspondiente Consentimiento y conteste las preguntas que aparecen a continuación.

Finalmente agradecemos su disposición y le informamos que, en caso de que usted tenga alguna duda o pregunta respecto de esta investigación, se puede comunicar con la investigadora principal, Ps. Carolina Navarro Medel, a los teléfonos o email señalados abajo.

CONSENTIMIENTO

Con fecha _____, yo

_____ Cédula de identidad
nº _____, apoderado o representante legal
de _____ declaro haber sido
debidamente informado de las características del estudio y que estoy de
acuerdo en autorizar la participación de mi representado en los términos
indicados.

FIRMA

Nombre pupilo(a):
Edad:
Curso:
Establecimiento Educacional:

1.- ¿Su pupilo (a) presenta o ha presentado alguna enfermedad o trastorno médico de importancia?

- SI ¿Cuál? _____
 NO

2. Su pupilo(a) ha estado expuesto(a), en el último año, a situaciones de alto estrés (separación de los padres, enfermedad o muerte de algún familiar, haber sido víctima directa o indirecta de alguna situación delictual, etc.)

- SI ¿Cuál? _____
 NO

ANEXO 4: CUESTIONARIO PARA PROFESORES⁵

Edad del niño:

Sexo: M F

Indique (si tiene conocimiento) alguno de los siguientes antecedentes en el niño:

	Antecedentes	SI	A veces	NO
1	Presenta algún tipo de deficiencia o retardo mental			
2	Presenta problemas de lenguaje			
3	Presenta signos físicos de maltrato (moretones, arañazos, quemaduras, etc)			
4	Se ha referido a alguna situación de maltrato en el hogar			
5	Parece tener miedo de alguna de sus figuras parentales			
6	Alguna de sus figuras parentales presenta problemas de abuso de sustancias			
7	Alguna de sus figuras parentales posee antecedentes delictivos			
8	Por lo general se presenta descuidado y desaseado			
9	Falta a la escuela por escaso interés familiar.			

Indique si el niño presenta de forma reiterada alguna de las siguientes conductas en relación al resto de sus compañeros

	Síntomas conductuales específicos	SI	A veces	NO
1	Se masturba o toca sus genitales			
2	Sabe más sobre las actividades sexuales que lo esperado para su edad			
3	Está muy interesado/a o curioso/a sobre materias sexuales o partes privadas de su cuerpo (dibujos sexualizados)			
4	Busca establecer un contacto erotizado con sus compañeros y/o otras personas			
5	Se muestra reacio o ansioso frente al contacto físico			
6	Presenta un comportamiento promiscuo y conductas sexuales			

⁵ Instrumento generado en el equipo de investigación del Proyecto: *Estudio de la validez del uso diagnóstico de las pruebas gráficas y narrativas en la evaluación psicológica de niños, niñas y adolescentes víctimas de agresiones sexuales.*

	Síntomas conductuales inespecíficos	SI	A veces	NO
1	Ha presentado en el último tiempo signos de deterioro físico (falta de energía, problemas de sueño, cambios de peso)			
2	Se muestra ansioso o temeroso ante situaciones cotidianas			
4	Actúa de manera demasiado madura o adulta para su edad			
5	Presenta cambios emocionales repentinos o cíclicos sin causa aparente (más llorón, más explosivo, más retraído)			
6	En el último tiempo se muestra triste, decaído, sin interés en actividades que antes realizaba			
7	Tiende a maltratar y someter a sus compañeros			
8	Su rendimiento escolar bajó repentinamente (notas, participación en clases, etc.)			
9	Se muestra excesivamente retraído o se aísla de los demás			
10	Ha huído alguna vez del hogar			
11	Abusa de sustancias (drogas, alcohol)			
12	Ha presentado conductas autolesivas, suicidas/intentos de suicidio			

¿Ha notado en el niño alguna otra conducta distinta al resto de sus compañeros?
Si la respuesta es positiva, por favor, indíquela.

Muchas gracias por su colaboración

ANEXO 5: TABLAS DE FRECUENCIA CARACTERÍSTICAS GRÁFICAS

TAMAÑO DE LA FIGURA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Tamaño Grande	0	0%	2	6,7 %
Tamaño Proporcional	11	37,9%	15	50%
Tamaño Pequeño	18	62,1%	13	43,3%

TIPO DE TRAZO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Trazo Curvo	19	65,5%	21	70%
Trazo Recto	4	13,8%	5	16,7%
Trazo Mixto	6	20,7%	4	13,3%

CONTINUIDAD DE TRAZO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Trazo Mixto	7	24,1%	5	16,7%
Trazo Continuo	15	51,7%	11	36,6%
Trazo Fragmentado	7	24,2%	14	46,7%

GROSOR DEL TRAZO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Trazo Grueso	9	31%	10	33,3%
Trazo Delgado	1	3,4%	2	6,7%
Trazo Reforzado	5	17,2%	12	40%
Trazo Normal	14	48,3%	6	20%

CANTIDAD DE PRESIÓN	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presión Abundante	9	31%	10	33,3%
Presión Normal	17	58,6%	16	53,3%
Presión Pobre	1	3,4%	2	6,7%
Presión Inestable	2	6,9%	2	6,7%

CANTIDAD DE DETALLES	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Detalle Abundante	6	20,7%	6	20%
Detalle Proporcional	20	69%	23	76,7%
Detalle Pobre	3	10,3%	1	3,3%

SIMETRÍA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Simetría Abundante	1	3,4%	0	0%
Simetría Adecuada	28	96,6%	30	100%

EMPLAZAMIENTO HORIZONTAL	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Emplazamiento Arriba	3	10,3%	4	13,3%
Emplazamiento Centro	6	20,7%	3	10%
Emplazamiento Abajo	20	69%	23	76,7%

EMPLAZAMIENTO VERTICAL	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Emplazamiento Izquierda	11	37,9%	16	53,3%
Emplazamiento Centro	16	55,2%	12	40%
Emplazamiento Derecha	2	6,9%	2	6,7%

ORIENTACIÓN DE LA PERSONA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Orientación de Frente	25	86,2%	22	76,3%
Orientación de Espalda	2	6,9%	2	6,7%
Orientación Izquierda	1	3,4%	1	3,3%
Orientación Derecha	1	3,4%	5	16,7%

ANGULO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Angulo Inclinado	7	24,1%	7	23,3%
Angulo Recto	22	75,9%	23	76,7%

PERSONA DEL MISMO SEXO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Persona del Mismo Sexo	14	48,3%	20	66,7%
Ausencia Persona Mismo sexo	9	31%	5	16,7%
Sexo Ambiguo	6	20,7%	5	16,7%

LÍNEA BASE	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Línea Base	7	21,1%	9	30%
Ausencia Línea Base	22	79,9%	21	70%

MOVIMIENTO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Movimiento	6	20,7%	5	17,7%
Ausencia Movimiento	23	79,3%	25	82,3%

SEXUALIZACIÓN	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Sexualización	2	6,9%	1	3,3%
Ausencia Sexualización	27	93,1%	29	96,7%

MARCA EN LA ZONA GENITAL	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Marca en la Zona Genital	7	24,1%	2	6,7%
Ausencia de Marca en la Zona Genital	22	75,9%	28	93,3%

EXACERBACIÓN DE LA CARACTERÍSTICAS DEL GÉNERO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Exacerbación de la Características del Género	6	20,7%	1	3,3%
Ausencia de Exacerbación de la Características del Género	23	79,3%	29	96,7%

CABEZA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Cabeza	29	100%	30	100%
Ausencia de Cabeza	0	0%	0	0%

TAMAÑO CABEZA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Cabeza Grande	14	48,3%	14	46,7%
Cabeza Proporcional	11	37,9%	14	46,7%
Cabeza Pequeña	4	13,8%	2	6,7%

PELO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Pelo	27	93,1%	22	73,3%
Ausencia de Pelo	2	6,9%	8	26,7%

BARBA/BIGOTE	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Barba/bigote	2	6,9%	0	0%
Ausencia de Barba/bigote	27	93,1%	100	100%

OJOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Ojos	27	93,1%	27	90%
Ausencia de Ojos	2	6,9%	3	10%

TAMAÑO OJOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Ojos Pequeños	6	22,2%	8	29,6%
Ojos Proporcional	13	48,1%	14	51,9%
Ojos Grandes	8	29,6%	5	18,5%

APERTURA OJOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Ojos Abiertos	22	81,5%	25	92,6%
Ojos Cerrados	5	18,5%	2	7,4%

FORMA OJOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Ojos Punto	8	29,6%	6	22,2%
Ojos Vacíos	5	18,5%	5	18,5%
Ojos Normales	14	51,9%	16	59,3%

CEJAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Cejas	4	13,8%	7	23,3%
Ausencia de Cejas				

PESTAÑAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Pestañas	5	17,2%	5	16,7%
Ausencia Pestañas	24	82,8%	25	83,3%

BOCA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Boca	28	96,6%	25	83,3%
Ausencia Boca	1	3,4%	5	16,7%

TAMAÑO BOCA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Boca Grande	5	17,9%	0	0%
Boca Proporcional	21	75%	22	88%
Boca Pequeña	2	7,1%	3	12%

BOCA ABIERTA/CERRADA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Boca Abierta	6	21,4%	7	28%
Boca Cerrada	22	78,6%	18	72%

FORMA BOCA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Boca Recta	5	17,9%	6	24%
Boca Sonrisa	21	75%	15	60%
Boca Triste	0	0%	2	8%
Boca Ovalada	0	0%	2	8%
Boca Dentada	2	7,1%	0	0%

LABIOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Labios	0	0%	1	3,3%
Ausencia de Labios	29	100%	29	96,7%

DIENTES	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Dientes	1	3,4%	1	3,3%
Ausencia de Dientes	28	96,6%	29	96,7%

OREJAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Orejas	2	6,9%	5	16,7%
Ausencia de Orejas	29	93,1%	25	83,3

NARIZ	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Nariz	22	75,9%	24	80%
Ausencia de Nariz	7	24,1%	6	20%

CUELLO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Cuello	24	82,8%	20	66,7%
Ausencia Cuello	5	17,2%	10	33,3%

TAMAÑO CUELLO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Cuello Grueso	2	8,3%	2	10%
Cuello Proporcional	13	54,2%	16	80%
Cuello Estrecho	9	37,5%	2	10%

HOMBROS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Hombros	20	69%	24	80%
Ausencia de Hombros	9	31%	8	20%

TAMAÑO HOMBROS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Hombros Anchos	5	25%	2	8,3%
Hombros Proporcionales	15	75%	22	91,7%

BRAZOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Brazos	29	100%	30	100%
Ausencia de Brazos	0	0%	0	0%

TAMAÑO BRAZOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Brazos Cortos	6	20,7%	5	16,7%
Brazos Asimétricos	8	27,6%	4	13,3%
Brazos Proporcionados	15	51,7%	21	70%

MANOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Manos	19	65,5%	22	73,3%
Ausencia Manos	10	34,5%	8	26,7%

TAMAÑO MANOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Manos Grandes	2	10,5%	2	9,1%
Manos Proporcionales	16	84,2%	17	77,3%
Manos Pequeñas	0	0%	3	13,6%
Manos Distorsionadas	1	5,3%	0	0%

TRONCO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Tronco	29	100%	30	100%
Ausencia de Tronco	0	0%	0	0%

PIERNAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Piernas	28	96,6%	30	100%
Ausencia de Piernas	1	3,4%	0	0%

TAMAÑO PIERNAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Piernas Largas	1	3,6%	1	3,3%
Piernas Cortas	10	35,7%	8	26,7%
Piernas Proporcionadas	17	60,7%	21	70%

PIES	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Pies	28	96,6%	28	93,3%
Ausencia Pies	1	3,4%	2	6,7%

TAMAÑO PIES	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Pies Grandes	4	14,2%	3	10,7%
Pies Proporcionales	22	78,6%	25	89,3%
Pies Pequeños	1	3,6%	0	0%
Pies Asimétricos	1	3,6%	0	0%

VESTIMENTA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Vestimenta	27	93,1%	30	100%
Ausencia de Vestimenta	2	6,9%	0	0%

TIPO DE VESTIMENTA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Vestimenta como Ornamento	9	33,3%	7	23,3%
Vestimenta como Protección	4	14,8%	7	23,3%
Vestimenta Neutra	14	51,9%	16	53,3%

CINTURÓN	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Cinturón	9	32,1%	10	33,3%
Ausencia de Cinturón	20	67,9%	20	66,7%

LLUVIA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Lluvia	29	100%	30	100%
Ausencia de Lluvia	0	0%	0	0%

TIPO DE LLUVIA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Gota Tipo Raya	25	86,2%	25	83,3%
Gota Tipo Lágrima	4	13,8%	5	16,7%

CANTIDAD DE LLUVIA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Lluvia Abundante	13	44,8%	17	56,7%
Lluvia Proporcional	10	34,5%	11	36,7%
Lluvia Pobre	6	20,7%	2	6,6%

DISTRIBUCIÓN LLUVIA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Lluvia Distribuida	17	58,6%	18	60%
Lluvia en Persona	12	41,4%	12	40%

PARAGUAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Paraguas	21	72,4%	17	56,7%
Ausencia de Paraguas	8	27,6%	13	43,3%

TAMAÑO PARAGUAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Paraguas Grande	10	47,6%	6	35,3%
Paraguas Proporcional	11	52,4%	11	64,7%

EFFECTIVIDAD DEL PARAGUAS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Paraguas Cubre	17	81%	13	76,5%
Paraguas No cubre	4	19%	4	23,5%

CHARCO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Charco	12	41,4%	17	56,7%
Ausencia de Charco	17	58,6%	13	43,3%

CHARCO GRANDE/ABUNDANTE	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Charco Grande/abundante	7	78,3%	10	58,8%
Ausencia de Charco Grande/abundante	22	21,7%	20	41,2%

NUBE	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Nube	15	51,7%	23	76,7%
Ausencia de Nube	14	48,3%	6	23,3%

NUBE ABUNDANTE	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia Nube Abundante	11	73,3%	18	78,3%
Ausencia Nube Abundante	4	26,7%	5	21,7%

DISTRIBUCIÓN NUBES	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Nube Distribuidas	13	86,7%	20	87%
Nube en Persona	2	13,3%	3	13%

FORMA NUBE	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Nube con Forma de Algodón	7	46,7%	11	47,8%
Nube con Forma de Elipse	8	53,3%	12	52,2%

RAYOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Rayos	3	10,3%	3	10%
Ausencia de Rayos	26	89,7%	27	90%

BORRADOS	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Borrados	5	17,2%	5	16,7%
Ausencia de Borrados	24	82,8%	25	83,3%

ASIMETRÍA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Asimetría	11	37,9%	5	16,7%
Ausencia de Asimetría	18	62,1%	25	83,3%

DISTORSIÓN	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Distorsión	8	27,6%	7	23,3%
Ausencia de Distorsión	21	72,4%	23	76,7%

SOMBREADO	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Proporción	Frecuencia	Proporción
Presencia de Sombreado	7	24,1%	3	10%
Ausencia de Sombreado	22	75,9%	27	90%

ANEXO 6: CARACTERÍSTICAS CON MAYOR FRECUENCIA DE APARICIÓN EN AMBOS GRUPOS.

PRESENCIA	Grupo Estudio		Grupo Control	
	Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Trazo Curvo	19	65,5%	21	70%
Presión Normal	17	58,6%	16	53,3%
Detalle Proporcional	20	69%	23	76,7%
Simetría Proporcional	28	96,6%	30	100%
Emplazamiento Abajo	20	69%	23	76,7%
Orientación de Frente	25	86,2%	22	76,3%
Angulo Recto	22	75,9%	23	76,7%
Presencia de Cabeza	29	100%	30	100%
Presencia de Pelo	27	93,1%	22	73,3%
Presencia de Ojos	27	93,1%	27	90%
Ojos Abiertos	22	81,5%	25	92,6%
Ojos Normal	14	51,9%	16	59,3%
Presencia de Boca	28	96,6%	25	83,3%
Boca Proporcional	21	75%	22	88%
Boca Cerrada	22	78,6%	18	72%
Boca Sonrisa	21	75%	15	60%
Presencia de Nariz	22	75,9%	24	80%
Presencia de Cuello	24	82,8%	20	66,7%
Cuello Proporcional	13	54,2%	16	80%
Presencia de Hombros	20	69%	24	80%
Hombros Proporcionales	15	75%	22	91,7%
Presencia de Brazos	29	100%	30	100%
Brazos Proporcionados	15	51,7%	21	70%
Presencia de Manos	19	65,5%	22	73,3%
Manos Proporcionales	16	84,2%	17	77,3%
Presencia de Tronco	29	100%	30	100%
Presencia de Piernas	28	96,6%	30	100%
Piernas Proporcionadas	17	60,7%	21	70%

Presencia de Pies	28	96,6%	28	93,3%
Pies Proporcionales	22	78,6%	25	89,3%
Presencia de Vestimenta	27	93,1%	30	100%
Presencia de Lluvia	29	100%	30	100%
Gota Tipo Raya	25	86,2%	25	83,3%
Lluvia Distribuida	17	58,6%	18	60%
Presencia de Paraguas	21	72,4%	17	56,7%
Paraguas Proporcional	11	52,4%	11	64,7%
Paraguas Cubre	17	81%	13	76,5%
Charco Grande y/o Abundante	7	78,3%	10	58,8%
Presencia de Nube	15	51,7%	23	76,7%
Nube Abundante y/o Grande	11	73,3%	18	78,3%
Nube Distribuida	13	86,7%	20	87%
Nube Elipse	8	53,3%	12	52,2%

ANEXO 7: CATEGORÍAS AGRUPADAS

- **Tamaño:** Se suma Grande con Proporcionado
- **Tipo de trazo:** Se suma Dentado con Recto y la categoría Inestable se elimina y se suma a una de las dos categorías de Curvo o Recto, en función de la preponderancia de uno u otro.
- **Presión:** Se elimina la categoría inestable y se suma a una de las tres categorías de Abundante, Normal o Pobre en función de la preponderancia de alguno de estos.
- **Detalles:** Se suma Abundante con Proporcional.
- **Emplazamiento Arriba/ Centro/ Abajo:** Se suma Arriba con Centro.
- **Emplazamiento Izquierda/ Centro/ Derecha:** Se suma Izquierda con Centro.
- **Orientación de la persona:** Se suma De Frente con Espalda y se Agrupan Izquierda y Derecha en una nueva categoría denominada Hacia el lado.
- **Tamaño cabeza:** Se suma Pequeña con Proporcionada.
- **Forma de la boca:** Se agrupan Recta, Triste y Dentada en una nueva categoría.
- **Grosor de Cuello:** Se suman Cuello Grueso con Cuello Proporcional.
- **Tamaño de Manos:** Se suman Proporcional y Pequeño.
- **Largo de Brazos:** Se suman Brazos Largos con Brazos Proporcionales

ANEXO 8. DIFERENCIA INTRAGRUPO EN EL GRUPO E ESTUDIO, EN FUNCIÓN DE LA TIPOLOGÍA DE LA AGRESIÓN SEXUAL Y LA PRESENCIA DE LAS CARACTERÍSTICAS SIGNIFICATIVAS ENCONTRADAS.

Sexo/caract. Significativas	Exacerb. caract. del género	Marca Zona Genital	Cuello Estrecho
Hombres	2	1	1
Mujeres	3	6	8

Edad/caract. Significativas	Exacerb. caract. del género	Marca Zona Genital	Cuello Estrecho
11 años	3	3	3
12 años	1	4	3
13 años	1	0	2

Tipo/caract. Significativas	Exacerb. caract. del género	Marca Zona Genital	Cuello Estrecho
Abuso Sexual	3	6	5
Violación	2	2	4

Fig agresor/ caract significativas	Exacerb. caract. del género	Marca Zona Genital	Cuello Estrecho
Figura Paterna	2	3	2
Otra Familiar	2	3	5
Conocido	1	1	2

Duración/caract. Significativas	Exacerb. caract. del género	Marca Zona Genital	Cuello Estrecho
2 meses- 5 meses	0	0	0
6 meses- 1 año	2	2	2
2- 3 años	2	3	3
4 años o más	1	2	3

Edad inicio/caract. Significativas	Exacerb. caract. del género	Marca Zona Genital	Cuello Estrecho
Antes de los 6 años	0	0	0
6- 8 años	3	4	3
9- 10 años	0	1	5
11 – 13 años	0	2	0